



AGENDA URBANA **CASTELLÓ** *FUTUR*

DOCUMENTO DIAGNÓSTICO 2022



**PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA
UNIÓN EUROPEA - NEXT GENERATION EU**



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Ajuntament
de Castelló

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. CONTEXTO GLOBAL.....	4
1.2. PRINCIPALES DATOS DEL MUNICIPIO.....	7
1.3. SITUACIÓN DE PARTIDA DE CASTELLÓ	8
1.4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANIFICACIÓN	11
2. MARCO METODOLÓGICO	19
2.1. AGENDA URBANA ESPAÑOLA	19
2.2. AGENDA URBANA VALENCIANA	25
2.3. AGENDA URBANA DE CASTELLÓ	26
3. DIAGNÓSTICO.....	29
3.1. EJE ESTRATÉGICO 1: Territorio, paisaje y biodiversidad	29
3.2. EJE ESTRATÉGICO 2: Modelo de ciudad	39
3.3. EJE ESTRATÉGICO 3: Cambio climático y resiliencia.....	48
3.4. EJE ESTRATÉGICO 4: Gestión sostenible de los recursos y economía circular	56
3.5. EJE ESTRATÉGICO 5: Movilidad y transporte	65
3.6. EJE ESTRATÉGICO 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades	73
3.7. EJE ESTRATÉGICO 7: Economía urbana	84
3.8. EJE ESTRATÉGICO 8: Vivienda.....	91
3.9. EJE ESTRATÉGICO 9: Era digital.....	98
3.10. EJE ESTRATÉGICO 10: Instrumentos y gobernanza	105
3.11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	114
3.12. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO.....	115
4. COMPARATIVA DE DATOS DESCRIPTIVOS	119

INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO GLOBAL

Cambio en el paradigma de planificación estratégica a nivel mundial

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de la ONU adopta la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, “un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia”.

La Agenda representa el compromiso internacional para abordar los grandes retos de la globalización bajo la triple perspectiva del desarrollo sostenible: social, económica y medioambiental. Su lema, “no dejar a nadie atrás”.

Para atajar dichos retos de forma integral y multidimensional, la Agenda plantea un sistema de 17 Objetivos universales con 169 metas. Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** se aplican por igual a países desarrollados y en vías de desarrollo, apelando a cuestiones tales como el fin de la pobreza, el cambio climático o la igualdad de género, entre otras.

No obstante, el éxito de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible requiere un sistema de **gobernanza multinivel** eficaz desde la esfera **internacional, nacional, regional y local**. Consecuentemente, cada nivel de gobierno responsable debe comprometerse a impulsar, implementar y lograr las metas y los objetivos marcados, siempre desde la colectividad, la colaboración y la alianza con el mundo empresarial, el entorno académico y la sociedad civil.

Este sistema se articula de la **Agenda Urbana Europa a la Agenda Urbana Española**, que debe concretarse y aterrizar en las **Agendas regionales y Locales**.

Agenda Urbana Española (AUE)

La Agenda Urbana Española conforma la **hoja de ruta que marca la estrategia y las acciones de desarrollo urbano a llevar a cabo a nivel estatal hasta 2030**. Aparece como una política palanca en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 en España y responde al cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados de conformidad con la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana Europea.

La AUE es un documento estratégico, sin carácter normativo, que busca la consecución de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Para ello, ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total de 30 objetivos específicos y 291 líneas de actuación. Constituye en sí misma un método de trabajo y un excelente punto de partida para todos los actores -públicos y privados- que intervienen en las ciudades y que persiguen un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

España se suma con esta Agenda Urbana al trabajo internacional ya iniciado por todos los Estados miembros del sistema de las Naciones Unidas y los que conforman la Unión Europea, en la búsqueda de soluciones para los retos que plantea el aumento imparable de la población urbana, las crisis humanitarias, los procesos de transformación del suelo y de construcción de vivienda, la atracción y el desenvolvimiento de actividades económicas y productivas, las relaciones sociales, la pérdida de identidad cultural y las repercusiones ambientales del cambio climático. Todo ellos son problemas que se abordan desde la **triple visión de la sostenibilidad: social, económica y medioambiental**. Y todos ellos están presentes en el Decálogo de Objetivos Estratégicos que propone esta Agenda.

AGENDA URBANA CASTELLÓ – DOCUMENTO DIAGNÓSTICO 2022

El Plan de Acción de la Agenda 2030 aprobado en junio de 2018 por el Gobierno de España, identificó esta Agenda como una de sus más relevantes políticas palanca, es decir, reconociendo su papel de acelerador de la implementación y el progreso conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los conocidos coloquialmente con el acrónimo “ODS”, que plasman la llamada universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo permitirán alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París.

Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

Next Generation EU

NEXT GENERATION EU: 750.000 millones de euros movilizados por la Unión Europea en respuesta a la crisis COVID-19

En el marco del cumplimiento de las Agendas Urbanas, de la consecución de los objetivos de tales estrategias y de coyunturas globales afectadas por crisis como el COVID-19, el nuevo Fondo de Recuperación Next Generation EU permitirá a España movilizar un volumen de inversión sin precedentes. En efecto, el acuerdo del Consejo Europeo prevé financiación por hasta 140.000 millones de euros en transferencias y créditos en 6 años.

La movilización de un volumen tan importante de recursos abre una oportunidad extraordinaria para nuestro país que facilitará la superación de la crisis y la recuperación del empleo, así como la modernización de nuestra economía para que la recuperación sea verde, digital, inclusiva y social. Para ello, se pondrán en marcha transformaciones y reformas estructurales dirigidas a la transición hacia una economía y sociedad climáticamente neutras, sostenibles, circulares, respetuosas con el medioambiente y eficientes en el uso de recursos.

Plan España Puede

*En el escenario descrito, el **PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA** es el proyecto de país que traza la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo, para la reconstrucción económica sólida, inclusiva y resiliente tras la crisis de la COVID-19, y para responder a los retos de la próxima década.*

*Fija **4 metas**: Transición ecológica, Transición digital, Igualdad de género y Cohesión social y territorial.*

La implementación rápida y eficaz de un plan de recuperación coherente de oferta y demanda puede contribuir a impulsar la actividad económica y el empleo en 2021, retomar la senda de crecimiento pre-COVID en el medio plazo y elevar el crecimiento potencial en largo plazo. Asimismo, se debe afrontar el reto de la descarbonización de la movilidad urbana y la mejora de la calidad del aire, así como la potenciación y optimización del transporte urbano y metropolitano, dado que son acciones "fundamentales" para garantizar el éxito del plan.

*El Plan España Puede se estructura en torno a **10 POLÍTICAS PALANCA** y **30 COMPONENTES**, siendo la primera de las palancas la Agenda Urbana y Rural, Lucha contra la Despoblación y Desarrollo de la Agricultura.*

*Y el Componente 2: **Implementación de la Agenda Urbana Española**: Plan de Rehabilitación y Regeneración Urbana.*

Agenda Urbana Local

Aterrizar desde lo global a lo local las estrategias, objetivos y metodologías que generen una transformación en las ciudades, resulta fundamental para que el cambio de modelo hacia un desarrollo más sostenible se produzca. En el caso de los municipios, la Agenda debe producir el cambio necesario para coordinar y transversalizar definitivamente aquellas políticas locales que contribuyen al desarrollo sostenible.

El Ayuntamiento de Castelló es otro de los municipios que apuesta por implantar una agenda urbana como vehículo para afrontar los retos futuros de desarrollo sostenible hasta el 2030.

El presente documento constituye un avance en la elaboración de la Agenda Urbana de Castelló, que vertebrará el desarrollo de la ciudad alineándose con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016, y que, además, se alinea con la planificación estratégica que esta administración local ha desarrollado hasta el momento.

1.2. PRINCIPALES DATOS DEL MUNICIPIO



Habitantes **6.996**



Densidad poblacional **344,63 hab/km²**



Superficie **20,3 km²**



Superficie zonas verdes



Ha de suelo urbano **88,13**



Ha de suelo urbanizable **67,46**



Ha de suelo no urbanizable **1.883,40**



Ha de suelo residencial



Ha de suelo dedicadas a la actividad económica



Ha de suelo agrícola



Ha de suelo forestal **148,60**



Nº BIC **1**



Nº de viviendas **3.666 (2011)**



Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes **92,35**

Castelló es un municipio de la provincia de Valencia, situado en la Comarca de La Ribera Alta, comarca que limita al Norte con la Foia de Bunyol y l’Horta de València; al Sur con la Costera y la Safor; al Este con la Ribera Baixa y al Oeste con la Canal de Navarrés. A nivel municipal, limita al Norte con los términos municipales de Alberic, Carcaixent y La Pobla Llarga; al Sur con los de Xàtiva y Llosa de Ranes; al Este con los de Sant Joan d’Ènova, Senyera y Manuel; y al Oeste con los de Beneixida y Gavarda.

El municipio cuenta con una superficie de 20,3 km² y una población de **6.996 habitantes**, 3.435 hombres y 3.561 mujeres (INE, 2021), que principalmente se concentra en el núcleo urbano, aunque hay algunas edificaciones dispersas. Su densidad urbana es de 347,44 hab/km², y se encuentra a 48,6 Km de la capital Valencia, a 12 de Alzira, a 8 de Carcaixent y a 14 de Xàtiva.

La localidad valenciana se asienta **cerca de la confluencia de los ríos Xúquer y Albaida**, sobre una ligera elevación del terreno que se sitúa en los 37 metros sobre el nivel del mar. A nivel territorial, el relieve es casi totalmente llano y apenas sobresalen algunos cerros en la parte meridional. Está atravesada por una arteria fundamental como es el río Xúquer, que ha condicionado, desde tiempo inmemorial, tanto su geografía como su historia. El sistema hidrográfico está conformado por el río Xúquer y sus afluentes.

Del patrimonio paisajístico e histórico de Castelló, destaca su yacimiento romano conocido como “**El Castellet**”, origen para algunos historiadores del nombre del municipio en tiempos de Jaime I, restos de una fortaleza medieval situada encima de un poblado de la Edad de Bronce, que es el yacimiento arqueológico más antiguo que se conserva en el término municipal; y La **Font Amarga**, una zona de recreo y esparcimiento, en un entorno natural único por la presencia de la **especie endémica Limonium Mansanetianum**.

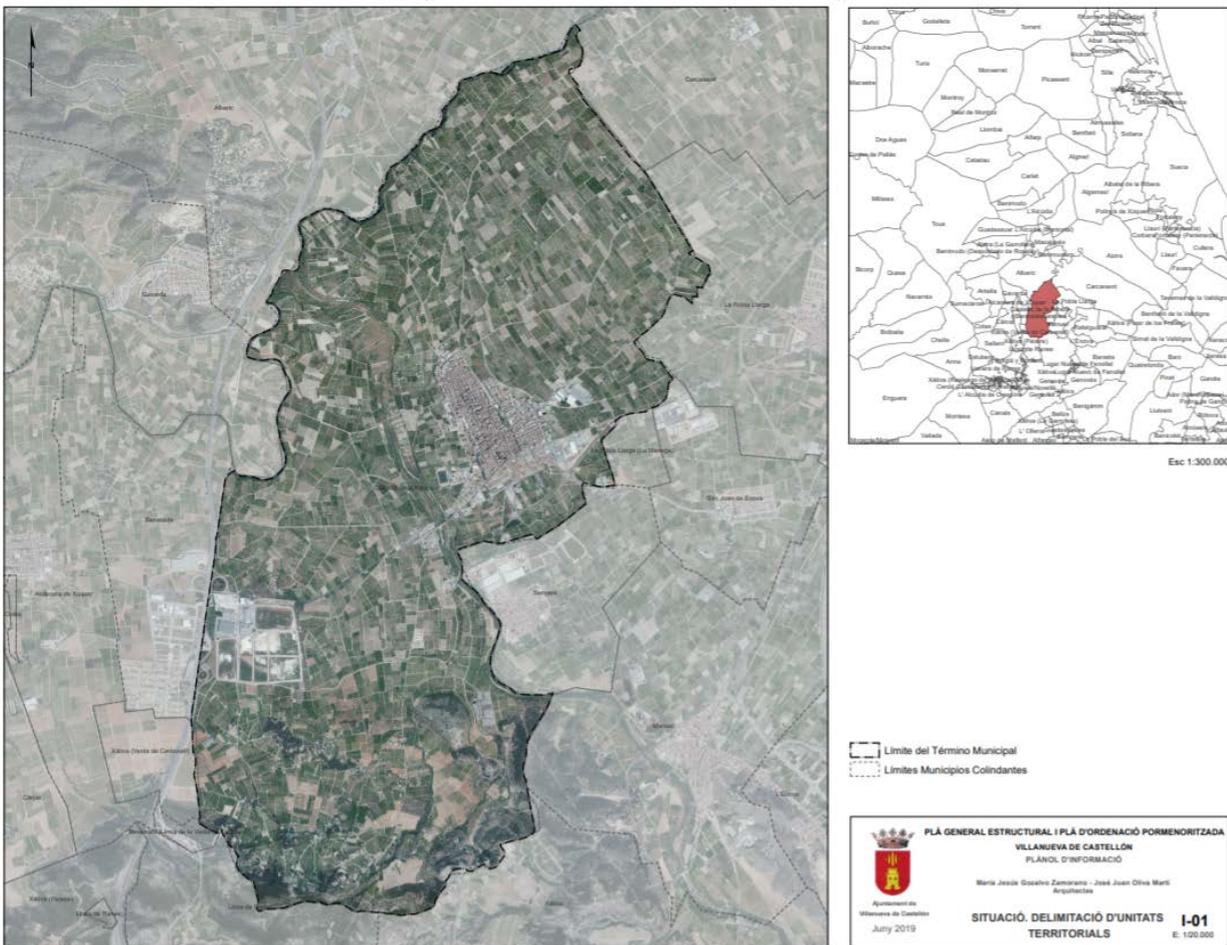
El montículo de “El Castellet”, declarado Bien de Interés Cultural (BIC), se convierte en un referente visual muy importante frente al municipio, por su carácter de enorme valor paisajístico e histórico dentro de la población; de hecho, es el hito más destacado a partir del cual se identifica el municipio cuando se está accediendo desde la carretera a Valencia. Por otro lado, la zona “Font Amarga” reúne unos valores naturales, paisajísticos, de patrimonio cultural y recreativo de ámbito local que requieren un régimen

especial de protección y conservación, que justifican la declaración de Paraje Natural Municipal y la creación de una microreserva de flora.

Castelló siempre ha sido un pueblo con una **identidad local arraigada**, con tradiciones y costumbre populares que se han perpetuado, con una economía tradicionalmente asentada en el sector agrícola, gracias a tus tierras fértiles de cultivo, y una industria emergente, que se ha abierto paso durante las últimas décadas. A nivel industrial, es conocido su primer gran establecimiento industrial, con amplias repercusiones a nivel local, la **fábrica de papel o colonia fabril del Cañar**.

Su situación en el área de La Ribera, en proximidad con los ríos Xúquer y Albaida, ha contribuido a la conformación de un **gran área de espacio cultivable**, que ha propiciado el potencial agrícola de la localidad.

En cuanto a climatología, Castelló se caracteriza por un **clima termomediterráneo seco**, con precipitaciones medias anuales comprendidas entre 400-600 mm, temperaturas medias anuales superiores a 17°C, y una amplitud térmica de 15-16°C.



Plano territorial del municipio de Castelló.

Fuente: Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada (III. Planos Información).

1.3. SITUACIÓN DE PARTIDA DE CASTELLÓ

Consciente de los desafíos que atraviesan las ciudades y comparte el propio municipio, Castelló está comprometido con las directrices de las agendas globales y nacionales en materia de desarrollo urbano sostenible e integrado.

Por ello, mediante la participación de Castelló en la **convocatoria de ayudas de proyectos piloto de la Agenda Urbana Española (en adelante, AUE)**, que impulsa el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), y su selección como ciudad piloto, el municipio muestra su firme voluntad de suscribir su hoja de ruta a los objetivos de la AUE, teniendo en cuenta, además, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS), y, por último, la Agenda Urbana Valenciana, en proceso de elaboración y que defiende el derecho a la ciudad de toda la ciudadanía.

Durante los últimos años, el Ayuntamiento de Castelló ha impulsado acciones encaminadas a vertebrar un crecimiento territorial y socioeconómico asentado en la sostenibilidad, abriendo la planificación a la participación ciudadana, y aprobando distintos planes y actuaciones que han acelerado el proceso de planificación y transformación estratégica de la localidad.

Su instrumento en vigor de planeamiento y ordenación urbana data de 1989 (PGOU), mientras que, a nivel medioambiental, la planificación partió de la **Agenda Local 21**, elaborada en 2010, que supuso el primer paso hacia el desarrollo de su modelo sostenible medioambientalmente. En concreto, se trata de la **Agenda 21 Local: Auditoría Ambiental de Villanueva de Castellón**.

PGOU

A21

PGE

PUAM

AUE

Fruto de este trabajo intenso, se han aprobado distintos documentos marco para guiar la planificación urbanística del municipio a corto y largo plazo. El **Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada** en proceso final de aprobación en 2022 y compuesto por una serie de memorias, informes y estudios sobre distintos ámbitos relacionados con el territorio, busca una ordenación urbana adecuada a la realidad municipal, que vele por la calidad paisajística y ambiental del núcleo urbano y rural e impulse una expansión urbana moderada, acorde a las expectativas reales de crecimiento del municipio y las necesidades detectadas, manteniendo en la medida de lo posible, el orden preexistente de distribución de usos en el territorio.

Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada

- Estudio de Paisaje
- Memoria sostenibilidad económica
- Informe viabilidad económica
- Informe de sostenibilidad ambiental
- Estudio de movilidad
- Estudio de demanda de vivienda
- Estudio acústico
- Estudio de inundabilidad
- Estudio de demanda hidrogeológica
- Normas urbanísticas

Es de destacar, también, el **Plan Urbano de Actuaciones Municipales (PUAM)**, en proceso de redacción, con actuaciones encaminadas a la regeneración urbana y a mejorar su resiliencia frente al desafío del cambio climático. Mientras que, en materia de movilidad, el Estudio de Movilidad -interno en el PGE- y la actual redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), son los instrumentos mediante los cuales Castelló confirma su apuesta por una movilidad eficiente y alternativa.

1.4. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA PLANIFICACIÓN

Mapeo de la contribución del municipio a la consecución de los Objetivos Estratégicos de la AUE y las ODS desde estrategias municipales previas

El alineamiento estratégico y mapeo de la acción local previa respecto a los Objetivos Estratégicos de la AUE y la consecución de los ODS en el municipio de Castelló, se ha llevado a cabo tras la revisión documental de los planes, programas, y proyectos estratégicos y sectoriales preliminares, que han permitido conocer que políticas y acciones municipales impulsadas por el Ayuntamiento, realizadas y vigentes, han contribuido al alcance de los ODS.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



AGENDA URBANA ESPAÑA 2019		OBJETIVOS SOSTENIBLES	ODS	Metas	Proyectos
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	Objetivos Específicos	ODS	Metas	Proyectos
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres	11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible 15.1. Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas 11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales	Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (1989) Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada Enlace (2019) Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) – Normas urbanísticas Enlace (2017)
	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres	11.4. Protección del patrimonio cultural y natural 15.1. Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas 15.4. Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos 15.5. Medidas contra la degradación y pérdida de la biodiversidad	Proyecto de Restauración del Antiguo Cine de Verano California (2019)
	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres	11.7. Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros 15.1. Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas 15.2. Gestión sostenible de bosques 15.4. Asegurar la conservación de ecosistemas montañosos 15.5. Medidas contra la degradación y pérdida de la biodiversidad 11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales	
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible	Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada Enlace (2019)

AGENDA URBANA ESPAÑA 2019		OBJETIVOS SOSTENIBLES	ODS	Metas	Proyectos
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos				
	2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos				
	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible	
	2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		11.6. Reducción del impacto ambiental en ciudades	Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio de Paisaje Enlace (2019) Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio Acústico Enlace (2009)
	2.5. Impulsar la regeneración urbana	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles			Plan Urbano de Actuaciones Municipales (en redacción desde 2021) Programa de Actuación Integrada U.E. Sant Domenech I Enlace (2021)
	2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles		11.C. Apoyo a la construcción de edificios sostenibles y resilientes en PMAs	Obras Reforma de Edificio Multiusos para creación de locales de reunión y almacenes (en ejecución) Obras de Restauración del edificio 'Inmavi' para Centro de Juventud (en ejecución)
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático	3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención	Objetivo 13. Acción por el clima		13.1. Fortalecimiento de la resiliencia y adaptación	Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada Enlace (2019) Agenda Local 2021 Plan Local de Prevención de Incendios Forestales y Plan Local de Quemas en el Término Municipal de Castelló Enlace (en redacción)

AGENDA URBANA ESPAÑA 2019		ODS	Metas	Ajuntament de Castelló
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS	Metas	Proyectos
y mejorar la resiliencia				Plan de Actuación Municipal frente al riesgo Sísmico (en redacción) Plan Local de Emergencias Territorial (en redacción)
	3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero	Objetivo 13. Acción por el clima		
	3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático	Objetivo 13. Acción por el clima		
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	7.2. Aumento de las energías renovables	Obras Reforma y Mejora de Eficiencia Energética de la Escuela Infantil Municipal (2020) Obras de reforma y mejora de eficiencia energética de la Escuela de Adultos (2020) Instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo energético en la Biblioteca Municipal, Escuela Infantil y Ayuntamiento (2021)
	4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	6.1. Lograr el acceso a agua potable 6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene 6.3. Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales 6.4. Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción agua dulce) 6.5. Implementar la gestión integral de recursos hídricos	Obras de creación de colector en la calle La Sang (2019) Instalación cuadro eléctrico para control de pozo municipal de abastecimiento de agua potable (2019) Obras mejora de la red de abastecimiento de agua potable en la calle Mestre Ayllón y Felip II (2020) Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio de Inundabilidad Enlace (2009) Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio

AGENDA URBANA ESPAÑA 2019		OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD	17 OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD	Ajuntament de Castelló
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS	Metas	Proyectos
				de Demanda Hidrogeológica Enlace (2014)
	4.3. Fomentar el ciclo de los materiales	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	12.1. Aplicación marco de consumo y producción sostenibles 12.2. Lograr el uso eficiente de recursos naturales 6.A. Fomentar la creación de capacidades de gestión 6.B. Apoyar la participación de las comunidades locales	
	4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje	Objetivo 12. Producción y consumo responsables	12.1. Aplicación marco de consumo y producción sostenibles 12.2. Lograr el uso eficiente de recursos naturales 12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos	
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	5.1. Favorecer la ciudad de proximidad	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.6. Reducción del impacto ambiental en las ciudades	Obras de reurbanización y pacificación del tráfico de la calle Pere Calp (2020)
	5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público	Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio de Movilidad Enlace (2019) Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) (en redacción) Ruta ciclista y senderista de La Font Amarga (sendero SL-CV 120) (2020) Cicloruta "Ponts de Ferro del Xúquer" (2020) Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio Acústico Enlace (2009)
	6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión	Objetivo 10. Reducción de las desigualdades		Firesport: Plan de promoción social en colaboración con el Consejo de Deportes, así como con asociaciones, escuelas y clubes deportivos (2020)

AGENDA URBANA ESPAÑA 2019		ODS	Metas	Ajuntament de Castelló
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS	Metas	Proyectos
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	social en entornos urbanos desfavorecidos			
	6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad	Objetivo 5. Igualdad de género	5.1. Poner fin a la discriminación 5.2. Eliminar todas las formas de violencia de género 5.5. Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.A. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos 5.C. Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento	Diagnóstico Municipal de Castelló desde la perspectiva de género (2017) I Plan de Igualdad Enlace (2020) Proyecto “Castelló es Mou”: promoción del deporte y la actividad física de manera sostenible (2020) Plan Local de Juventud 2020-2025 (en redacción)
7. Impulsar y favorecer la economía urbana	7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	8.1. Mantenimiento del crecimiento económico 8.2. Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación 8.3. Fomento de pequeña y mediana empresa	Plan Parcial Sector Industrial El Pla II (2010) Plan Parcial Sector Industrial Monteolivete (2010) Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Memoria Sostenibilidad Económica Enlace (2019) Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Informe Viabilidad Económica Enlace (2019)
	7.2. Fomentar el Turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 12. Producción y consumo responsables	8.9. Promoción del turismo sostenible 9.2. Promoción de industria inclusiva y sostenible 12.B. Lograr turismo sostenible	Campeonato nacional de Ciclocross (2020)
8. Garantizar el acceso a la vivienda	8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.1. Asegurar el acceso a la vivienda	Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio de demanda de vivienda Enlace (2019)

AGENDA URBANA ESPAÑA 2019		ODS	Metas	Ajuntament de Castelló
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS	Metas	Proyectos
	8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables	Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.1. Asegurar el acceso a la vivienda	
9. Liderar y fomentar la innovación digital	9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		Plataforma de Participación Ciudadana
	9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital	Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura	9.C. Aumento del acceso a TIC e internet	Portal de Participación Ciudadana "DECIDIM CASTELLÓ" Enlace (2021) Sede electrónica Enlace (2016) Ordenanza Administración electrónica Boletín Municipal Informativo "El Miragall" Enlace Mapa Urbanístico Enlace
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza	10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles Objetivo 15. Vida y ecosistemas terrestres	11.3. Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible 15.1. Asegurar la conservación y uso sostenible de los ecosistemas	Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (1989) Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada Enlace (2019) Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) – Normas urbanísticas Enlace (2017)
	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.7. Fomento de la participación ciudadana	Reglamento de Participación Ciudadana y del Consejo Local de Participación Ciudadana Enlace (2008) Portal de Participación Ciudadana "DECIDIM CASTELLÓ" Enlace (2021) Sede electrónica Enlace (2016) Portal de Transparencia Enlace

					
Objetivo Estratégico	Objetivos Específicos	ODS	Metas	Proyectos	
	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas Objetivo 17. Alianzas para lograr los objetivos			
	10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento	Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	16.10. Acceso a la información y libertades fundamentales	Boletín Municipal Informativo "El Miragall" Enlace	

MARCO METODOLÓGICO

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. AGENDA URBANA ESPAÑOLA

El Gobierno de España aprobó en 2019 la denominada Agenda Urbana Española, configurada como un instrumento de planificación estratégica e integrada, para las ciudades y municipios. Se constituye como una hoja de ruta y un marco de actuación que sirve para guiar la planificación local a medio plazo hacia un desarrollo más sostenible, humano y resiliente.

La AUE proporciona una metodología específica, que puede consultarse en la web www.aue.es, para que las ciudades diseñen sus Planes de Acción Local.

La adopción de esta metodología como marco estratégico que guíe la planificación del municipio es de carácter voluntario y no normativo ni vinculante. Además, dicha metodología se caracteriza por un enfoque flexible dentro de una estrategia viva, coherente y en constante evolución.

Además, la metodología implica la apertura del proceso de elaboración del Plan de Acción de Agenda Urbana de un modo que involucre a todos los actores públicos y privados clave en el territorio, abogando así por la participación ciudadana y la co-creación de la ciudad. Siendo, pues, la democratización del proceso uno de los requisitos fundamentales del proyecto.

La AUE procede y se encuentra alineada con las estrategias y directrices globales asentadas en la Agenda 2030 de Naciones Unidas de 2015, de la cual parten los Objetivos de Desarrollo Sostenible; así como también de la Nueva Agenda Urbana aprobada en Quito en 2016 y también creada por la ONU, y la Agenda Urbana Europea.



En definitiva, el objetivo principal del proyecto es la definición de un **Plan de Acción de Agenda Urbana**. Entre los objetivos secundarios de los municipios que deciden adherirse a la metodología de la Agenda Urbana, están los siguientes:

- Alineamiento y consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Objetivos Estratégicos de la AUE, así como de otros objetivos globales, nacionales y regionales que se vayan incorporando a la estrategia.

- Poner a disposición de la ciudad un instrumento de planificación clave, con un enfoque integrado para transmitir una visión más holística y coherente al modelo de ciudad, lo que supondrá un revulsivo estratégico para impulsar la transformación del municipio.
- Trazar una hoja de ruta estratégica y operativa para el municipio con un horizonte 2030.
- Identificar y articular proyectos estratégicos e integrales que aborden de manera transversal las distintas dimensiones y problemáticas del territorio local, de modo que su implementación produzca una transformación más estructural, eficiente y compacta en las distintas realidades urbanas.
- Fomentar la co-creación de la ciudad con los agentes políticos, sociales y económicos, así como con el conjunto de la ciudadanía.
- Situar al municipio como un proyecto piloto de la AUE, referente en estrategias de desarrollo sostenible y ejemplo de buenas prácticas en políticas urbanas.
- Estar mejor posicionado para la captación de fondos y las prioridades del periodo de programación 2021-2027 (Next Generation, Plan España Puede-Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, así como de los distintos marcos de fondos europeos), ya que cursar la metodología y adherirse a la estrategia supondrá un hándicap a la hora de defender la captación de fondos para la implementación de los proyectos estratégicos del Plan de Acción.

La AUE propone **10 Objetivos Estratégicos**, como el marco estratégico de los Planes de Acción, alrededor de los cuales tienen que pivotar todas las líneas de actuación y proyectos que se identifiquen y seleccionen. Tales Objetivos Estratégicos están agrupados temáticamente en **Ejes Estratégicos**, que coinciden con los objetivos, tal y como aparece en las imágenes siguientes:



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

-  OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
-  OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
-  OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
-  OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
-  OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
-  OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
-  OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
-  OE8. Garantizar el acceso a la vivienda
-  OE9. Liderar y fomentar la innovación digital
-  OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

De cada uno de los Objetivos Estratégicos, se despliegan a la vez, unos **Objetivos Específicos**, que enumeramos a continuación.

- *OE.1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial*
- *OE.1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, y proteger el paisaje*
- *OE.1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural*

- *OE.2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos*
- *OE.2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos*
- *OE.2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos*
- *OE.2.4. Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación*
- *OE.2.5. Impulsar la regeneración urbana*

- **OE.2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios**
- **OE.3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.**
- **OE.3.2. Reducir las emisiones de gases efecto invernadero**
- **OE.3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático**
- **OE4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía**
- **OE4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.**
- **OE4.3. Fomentar el ciclo de los materiales**
- **OE4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje**
- **OE.5.1. Favorecer la ciudad de proximidad**
- **OE.5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles**
- **OE.6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos**
- **OE.6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad**
- **OE.7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica**
- **OE.7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local**
- **OE.8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio accesible**
- **OE.8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables**
- **OE.9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)**
- **OE.9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital**
- **OE.10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore también la gestión**

- **OE.10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel**
- **OE.10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación**
- **OE.10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento**

METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE AGENDA URBANA

La metodología propia utilizada para la creación del Plan de Acción de la Agenda Urbana, que se aplicará en el caso de Castelló, siguiendo el marco metodológico de la AUE, consta de 5 fases diferenciadas, tal y como se muestra en la figura inferior.



1.- Diagnóstico: elaboración del Diagnóstico Estratégico del municipio, llevando a cabo un análisis pormenorizado de la situación de la ciudad en lo relativo a los objetivos de primer nivel en los que se estructura el marco estratégico de la AUE, basado en evidencias documentales y estadísticas disponibles, así como en los resultados del proceso de reflexión estratégica ya desarrollados y los futuros procesos participativos a desarrollar. Para ello, se crearán unos Grupos de trabajo con representación política-técnica y se realizarán unas sesiones de validación del DAFO propuesto por la AUE de manera conjunta para cada uno de los Objetivos Estratégicos, utilizando para ello la herramienta online participativa *Mentimeter*.



2.- Formulación estratégica: partiendo de los resultados del Diagnóstico, se definirá el Marco Estratégico de la Agenda Urbana del municipio, basado en los Objetivos Estratégicos de la AUE, mediante un proceso participativo y multinivel que implica la realización de sesiones para la identificación de la estrategia de la ciudad y de las propuestas y proyectos de valor para el Plan de Acción.



3.- Plan de Acción: creación de un Plan de Acción que contenga los planes, programas y proyectos o acciones concretas a desarrollar en un horizonte 2030. De tales actuaciones, se realizarán una serie de Fichas Descriptivas con información detallada para un conjunto de proyectos estratégicos seleccionados, con el fin de que permitan contar con información de valor para su posterior presentación a futuras convocatorias para la captación de fondos que permitan su implementación.



4.- Sistema de monitorización, seguimiento y evaluación: definición de un sistema de seguimiento y evaluación basado en indicadores que faciliten su implementación y la determinación de pautas que permitirán hacer el seguimiento y evaluación de sus propios contenidos y poder medir el futuro grado de implementación efectiva de la Agenda Urbana.



5.- Comunicación y participación: garantizar la democratización, transparencia, claridad y eficacia de la comunicación interna y externa a lo largo de todo el proceso, coordinando asimismo las acciones de participación que se lleven a cabo durante el mismo para permitir la involucración de la ciudadanía y la co-creación de la ciudad con el conjunto de agentes clave del municipio.

Además de la definición del Plan de Acción de Agenda Urbana, en el marco de las convocatorias de ayudas para proyectos piloto de la AUE convocada por el MITMA, la metodología implica la realización de otras acciones, en materia de formación y capacitación interna y externa, sensibilización ciudadana o creación de Observatorios de Indicadores Urbanos, entre otros, que debe acompañar al proceso de manera transversal para lograr las metas propuestas.

La metodología propone el empleo de unas herramientas propuestas por la AUE, entre ellas una **Plantilla Plan de Implementación** con una serie de líneas estratégicas que aportan posibles alternativas para incidir en cada uno de los objetivos propuestos; un **Índice Diagnóstico** con una serie de ítems a analizar y responder; un **Índice DAFO** estándar para cada Objetivo Estratégico; y una **base de datos descriptivos (BBDD)** de todos los municipios del país, con indicadores y datos a nivel territorial, social o de vivienda; entre otros.

2.2. AGENDA URBANA VALENCIANA

Las Agendas Urbanas tienen un origen global, que no solo aterriza en la Agenda Urbana Europea a nivel continental, o en la Agenda Urbana Española a nivel estatal. En el curso de su alineación global, nacional y local, las Comunidades Autónomas están diseñando sus propias Agendas Urbanas Regionales, que hay que alinear en las Agendas Urbanas Locales.

La Comunidad Valenciana, región en la que se ubica Castelló, acordó en 2019 el inicio del proceso de elaboración de la **Agenda Urbana Valenciana** (en adelante, AUV), liderado por la Secretaria Autonómica de Política Territorial, Urbanismo y Paisaje, con el propósito de disponer de un instrumento útil, riguroso y participativa que determine la hoja de ruta, flexible pero coherente, hacia el devenir de las ciudades en torno a la resiliencia y sostenibilidad necesaria para adaptarse a los desafíos del futuro.



La AUV guiará el conjunto de políticas urbanas en la Comunidad Valenciana, a través de políticas, planes, proyectos o instrumentos normativos necesarios para alcanzar los objetivos que se propongan.

A nivel legislativo, la Agenda se encuentra interna en la *Ley 5/2014, de 25 de Julio, de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje de la Comunidad Valenciana*. Mientras, que, a nivel estratégico, guarda relación con la **Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana**.

Los contenidos iniciales planteados para la misma están estructurados en seis bloques temáticos preliminares, que, con carácter transversal, contendrán las problemáticas y oportunidades en relación al futuro de las ciudades, y que se abordarán de manera participativa durante el transcurso del proceso de su elaboración.

- **BLOQUES:** *Economía urbana, Territorio y ciudad, Gobernanza urbana, Calidad urbana y salud, Derecho a la ciudad y a la vivienda, y Ciudad conectada.*

El proceso de elaboración de la AUV está caracterizado por la voluntad de consenso, alrededor de un proceso participativo abierto que reúna a todos los actores públicos y privados interesados. Para ello, también se ha incorporado un **Panel de Especialistas** para definir las directrices de la AUV.

Fruto de este proceso, se ha publicado en la web www.politica.territorial.gva.es el documento "**Redacción participada de la Agenda Urbana Valenciana**", con la metodología y los criterios para definir el proceso participativo y la redacción de la AUV. Así como elementos de interés: mapa de agentes, identificación de temas críticos, metodología y herramientas a aplicar, y acciones concretas que guiarán el proceso.

2.3. AGENDA URBANA DE CASTELLÓ

Castelló representa un arco de población rural que requiere de un impulso estratégico para luchar frente a grandes retos como la despoblación, la recuperación del patrimonio local y el cambio climático, acorde con la **Palanca 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, “*Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura*”.

El propósito de Castelló en la definición de su Agenda Urbana y la elaboración de Plan de Acción Local, bajo el nombre de **CASTELLÓ FUTUR**, radica en la **disposición de un instrumento de planificación tractor y transversal del desarrollo integral del municipio**, en un contexto en el que los municipios pequeños y de interior, como Castelló, pueden aprovechar una oportunidad estratégica para potenciar el desarrollo de entidades pequeñas con gran potencial en ámbitos como la agricultura o el desarrollo rural, y con serios desafíos que abordar, como es el caso de la despoblación.

Situando, así, a la Agenda Urbana como la **pedra angular sobre la cual girará toda la planificación estratégica del municipio durante los próximos años**, con el fin de incidir en un crecimiento socioeconómico equitativo que revierta en oportunidades laborales y socioespaciales, de bienestar y calidad de vida. El cual, generará un cambio diferencial para avanzar hacia un municipio sostenible, inclusivo, resiliente y cohesionado territorialmente. Convirtiéndose, de esta manera, es un fuerte revulsivo que repercutirá favorablemente, además, en su área de influencia. Y posicionándose, además, para aprovechar la oportunidad de la disposición de fondos, como los **Next Generation EU** o mediante el **Plan España Puede**, para disponer de mayores recursos con los que transformar el municipio y abordar tales desafíos.

El Ayuntamiento de Castelló cuenta con una **base estratégica de partida alineada con el enfoque estratégico de la AUE**, como se ha plasmado en las tablas de alineación estratégica con las ODS. Por otro lado, el Ayuntamiento cuenta con una batería de proyectos ya identificados que abordan la mayoría de los ejes estratégicos de la AUE, y que serán tenidos en cuenta en la elaboración del Plan de Acción.

Actualmente, el Ayuntamiento está trabajando en revisar su enfoque estratégico y definir un **Plan de Acción con un horizonte 2030**, de forma que permita adecuar la estrategia de Castelló con el enfoque propuesto por la Agenda Urbana Española.

Para abordar la metodología explicada de la AUE, así como sus objetivos estratégicos y específicos y el desarrollo de las tareas que darán como fruto el Plan de Acción de la Agenda Urbana, se han constituido **cuatro grupos de trabajo** integrados por distintos representantes políticos y técnicos del Ayuntamiento. La labor de los Grupos de trabajo se centrará en:

- **Sesiones de validación de los DAFO de la AUE**, cuyos resultados se pueden consultar en el siguiente apartado. La mecánica de las sesiones es puntuar del 1 al 5 (siendo 1 totalmente en desacuerdo y 5 totalmente de acuerdo) cada una de las afirmaciones sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en cada uno de los Objetivos Estratégicos. Además, también se proponen otra serie de aportaciones propias que serán plasmadas en un serie de nubes de palabras.

- **Sesiones de formulación estratégica de proyectos**, mediante una serie de Excels colaborativos colgados en Google Drive, así como durante las propias sesiones, se iniciará una etapa de reflexión y formulación estratégica de ideas, propuestas y proyectos en la Fase 2.

Cabe destacar que el **Grupo de Trabajo 1 – Cohesión territorial, movilidad y desarrollo sostenible**, se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **objetivos estratégicos 1, 2, 4 y 5**:



El **Grupo de Trabajo 2 – Crecimiento socioeconómico y competitivo** se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **objetivos estratégicos 3 y 7**:



El **Grupo de Trabajo 3 – Cohesión social y ciudadanía**, se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **objetivos estratégicos 6 y 8**:



El **Grupo de Trabajo 3 – Digitalización y gobernanza** se centró en la definición de la Agenda Urbana sobre los **objetivos estratégicos 9 y 10**:



De otro lado, mediante la realización de **sesiones participativas con agentes clave del ámbito público y privado del municipio**, se tratará de identificar retos, problemáticas, oportunidades y aportaciones que puedan suscribirse al marco estratégico de la AUE, las cuales se analizarán para su incorporación a los documentos de Diagnóstico y Plan de Acción.

DIAGNÓSTICO

3. DIAGNÓSTICO



3.1. EJE ESTRATÉGICO 1: Territorio, paisaje y biodiversidad

La ciudad se vincula con el territorio que ocupa, pero sus efectos se extienden sobre un entorno mucho mayor que aquel. La forma de vida urbana suele ser expansiva y a menudo amenaza la forma de vida rural y la preservación del entorno al que alcanza su desarrollo, circunstancia que debería ser suficiente para ser cuidadoso en relación con la extensión de la urbanización. Este contexto es muy relevante, porque constituye el primer paso para alcanzar un modelo de desarrollo sostenible.

Hace tiempo que el suelo rural dejó de entenderse como el suelo residual, es decir, como aquel que queda tras la identificación del suelo que ya es urbano y la exclusión del suelo que demandan los planes urbanísticos para asegurar el crecimiento previsto y previsible en un determinado horizonte temporal. Y tampoco puede ser entendido como el medio para que las ciudades vean satisfechas sus necesidades. Se trata de un sistema en sí mismo que merece protección y su propio análisis, independiente de los mecanismos de funcionamiento y expansión de las ciudades. En cualquier caso, es cierto que las ciudades son incapaces de alimentarse con su propia producción primaria, que no podrían sostenerse con la lluvia que reciben, ni garantizar la energía necesaria con los recursos de energía y materiales de que disponen dentro de su propio territorio. Generan impactos negativos sobre la biodiversidad y su expansión sobre extensiones territoriales crecientes y así:

- Sustituyen los ecosistemas naturales por un uso del suelo que tiende a impermeabilizarlo y

a esterilizarlo, lo fragmentan desde el punto de vista de las poblaciones de especies de plantas y animales e interponen barreras a su movilidad.

- Generan altas tasas de metabolismo energético y material, con demandas, emisiones y vertidos crecientes.
- Crean insatisfacción ante el “deseo de naturaleza” por parte de los ciudadanos, que tienen difícil acceder a ella a distancias razonables. Y a estos efectos no se sustrae el paisaje, incorporado ya por la legislación urbanística autonómica con una especial protección.

Es necesario, no solo que la ciudad se adapte a la naturaleza, sino que la naturaleza entre en las ciudades. Se trata de fomentar las infraestructuras verdes y azules que garantizan la biodiversidad y que conecten las tradicionales zonas verdes urbanas con la propia naturaleza, para acercarla al ciudadano de manera accesible y saludable, permitiendo que tengan, además un impacto beneficioso en los entornos periurbanos y que mejoren, así, los problemas propios de ese tipo de barrios.

Conectar el medio urbano con el medio rural, porque de su conservación, tradiciones y cultura depende el futuro de las ciudades y el desarrollo urbano sostenible. Esto será posible si ambos medios se conectan mediante una movilidad que potencie la configuración de nodos o núcleos, dificultando el desarrollo de la dispersión urbana y garantizando una economía de proximidad que sea capaz de reducir el consumo de energía y que optimice los recursos.

La planificación territorial y urbanística deberá perseguir el uso racional del suelo como lo que es: un recurso natural, escaso y no renovable, que merece protección y cuya preservación de la transformación urbanística debe incluir, al menos, los suelos que no sean idóneos para atender nuevos crecimientos, o que no sean adecuados para ellos, aunque el crecimiento pudiera llegar a ser conveniente o necesario. A su vez, el modelo urbano que surja de la planificación debe convertirse en el mejor aliado para garantizar la sostenibilidad, adaptando la urbanización y tras ella la edificación, al territorio que las sustenta, aprovechando las características

geográficas, morfológica, geológicos y bioclimáticas existentes.

Además, debe proteger, conservar y mejorar, la planificación territorial y urbanística, el patrimonio natural y cultural y el paisaje, así como propiciar la existencia de infraestructuras verdes urbanas que, en la medida de lo posible, queden vinculadas con el contexto natural. Y más allá de la propia planificación, la gestión de los recursos será también un aspecto clave.

En todo esto inciden todas las Agendas internacionales y, por ende, también esta Agenda Urbana para el municipio de Castelló.

ANÁLISIS.- OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

A nivel medioambiental, el municipio aprobó su **Agenda 21 Local: Auditoría Ambiental de Villanueva de Castelló**, considerada como un Plan Estratégico Municipal basado en la integración, con criterios sostenibles, de las políticas ambientales, económicas y sociales del municipio, y que surge de la participación y toma de decisiones consensuadas entre los representantes políticos, personal técnico municipal, agentes implicados y ciudadanos del municipio.

La Agenda Local 21 se comprende como un instrumento para la toma de decisiones en el municipio, considerando la viabilidad económica, la integración social y el respeto al medio ambiente, mediante la elaboración de una auditoría ambiental que integra la participación ciudadana y que tiene como referente último el desarrollo sostenible y equilibrado de los municipios. Entendida, también, como una herramienta ampliamente difundido y aceptado por parte de las autoridades locales para abordar los problemas ambientales desde el enfoque de “pensar globalmente y actuar localmente”, dado que, sin perder de vista el objetivo global de la protección del medio, es a nivel local donde se pueden tomar decisiones más prácticas y, además, más participativas. El fin de la Agenda 21 Local fue poner en marcha un Plan de Acción para conseguir aplicar el desarrollo sostenible a su entorno humano.

La creación de la Agenda 21 Local, supuso la firma de la **Carta de Xàtiva**, un paso decisivo hacia su sostenibilidad local, comprometiéndose a realizar el análisis social, económico y ambiental que bajo la presente diagnosis se incluye de forma integrada. Es éste el paso previo, pero decisivo, para la implementación del proceso de mejora continua en materia de sostenibilidad que implicó la Agenda 21 y que inició el municipio de Castelló.

La Agenda 21 Local se estructuró en las siguientes **líneas estratégicas**:

- **Línea 1.**-Gestión sostenible del uso y explotación de los recursos medio ambientales
- **Línea 2.**-Desarrollo de un modelo sostenible de infraestructuras y servicios
- **Línea 3.**-Gestión, protección y mejora de las características del medio natural
- **Línea 4.**-Consolidación de mecanismos de participación, sensibilización e información en el entorno sociocultural y medioambiental y en la toma activa de decisiones de las políticas municipales
- **Línea 5.**-Potenciar el ahorro energético y el uso de energías alternativas
- **Línea 6.**-Potenciar la gestión ambiental y la integración de criterios de sostenibilidad en el funcionamiento de la administración local
- **Línea 7.**-Mejora del bienestar social y la calidad de vida de Villanueva de Castellón
- **Línea 8.**-Promoción de actividades económicas y de empleo

A nivel territorial, la mayor parte del término municipal es casi llano, con pocas diferencias de nivel, aunque no están ausentes, como lo demuestra la presencia de partidas como Les Foies, algo por debajo del nivel medio, o el Pla.

Las zonas de cultivo muestran un claro predominio de los cítricos, aunque todavía persisten algunos espacios dedicados a los productos hortícolas. Los secanos prácticamente han desaparecido por el avance tecnológico que permite el riego en la práctica totalidad del término. Durante las últimas décadas, se ha dado una patente pérdida de la superficie cultivada, consecuencia lógica del paso de

los años, que genera un aumento superficial de las zonas destinadas a espacio urbano e industrial fundamentalmente.

El paisaje Castelló está conformado por una gran planicie configurada por mosaico vegetal destacando las plantaciones de cítricos como monocultivo dominante, siendo la parte más vistosa del paisaje el correspondiente a dicho cultivo. Este paisaje también una buena calidad debido a su interesante estructura de grandes superficies de naranjos alternadas con algunos cultivos hortícolas y algunas villas.

Según el Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada, y su Estudio de Paisaje, tras el análisis de la fragilidad del paisaje del ámbito de estudio, se ha obtenido una **fragilidad visual adquirida: moderada**. Tras el análisis de la integración visual de la actuación, y las características de los puntos de observación principales y secundarios podemos concluir que: **la visibilidad del ámbito de estudio es máxima**.

Estructuración del paisaje:

- **Paisaje urbano:** paisaje asociado principalmente al casco urbano de Villanueva de Castellón, así como a otras zonas urbanizadas del término municipal.
- **Paisaje rural/agrario:** paisaje predominante en el término municipal. Este paisaje viene constituido por las explotaciones agrícolas de la zona, dedicadas en su mayor parte al cultivo de cítricos.
- **Paisaje natural:** paisaje asociado al cauce del río Albaida y Xuquer.
- **Paisaje forestal:** paisaje asociado a los relieves montañosos existentes al sur del término municipal, representados principalmente por los parajes del Castellet, Serra de Valiente y Serres de les Salines.

Castelló se asienta cerca de la **confluencia de los ríos Xúquer y Albaida**, donde destaca la notable presencia vertebradora en el territorio del Río Albaida y las distintas acequias como la acequia escalona que configuran un paisaje propio agrícola y de ribera y por tanto forman parte de la memoria histórica natural de la zona y de su patrimonio cultural. El paisaje de las márgenes de los ríos tiene una buena calidad y muy alta fragilidad por lo que está totalmente desaconsejada la urbanización en él, aparte de tener un alto valor ecológico.

Hidrología en el término municipal:

- Río Xuquer
- Río Albaida
- Acequias Escalona y Carcaixent
- Séquia Real

El Término Municipal de Castelló se encuentra dentro de la demarcación forestal No. 7 “Polyneà del Xúquer”. Esta demarcación forestal se caracteriza por el predominio de suelos dedicados al uso agrícola (más del 50% del suelo de los términos municipales tienen este uso) y sólo un 33,76% del suelo de esta demarcación es suelo forestal.

Respecto a la vegetación, consecuencia del clima, son los cultivos que se hallan en esta zona, regadíos con cítricos y hortalizas principalmente. En las zonas bajas no cultivadas predomina el matorral o “garriga” (coscojas, lentiscos, romeros, palmitos, etc). La vegetación potencial de las áreas de ribera

son las comunidades de ríos y ramblas. Puede apreciarse también tierras cultivadas con cítricos y huerta en gran parte de su extensión viéndose reducida la masa forestal.

Desde hace años, existe la voluntad de alcanzar algún tipo de figura de protección para el paraje municipal de la **Font Amarga**, así como para recorridos de carácter educativo-lúdico-ambientales como “El Sendero local”.

La Font Amarga es una zona de recreo y esparcimiento, en un paisaje en donde se debe buscar el equilibrio entre protección del medio y aprovechamiento lúdico-residencial. Aparece un manantial con aguas declaradas Minero-medicinales en fecha 9 de enero de 1971. Este espacio es muy interesante porque conserva un endemismo vegetal del sector setábico, presente en matorrales y pastizales sobre yesos, desde la zona de Barx hasta el puerto de Cárcer, así como en la zona de Montortal, en claro peligro de extinción, por lo que no sería exagerado plantear algún tipo de medida legal para protegerla.

También se destaca por su valor botánico, en este punto la propuesta de microreserva para la **protección del endemismo (*Limonium mansateniamum*)**, así como la red de senderos y recorridos habilitados para el disfrute de las zonas de carácter más naturalizado del municipio.

De momento, **el municipio no tiene ningún suelo incluido dentro de los Espacios Protegidos de la Comunidad Valenciana**. Dentro del término no existe ningún Parque natural, como tampoco Lugares de interés comunitario (LICs), Zonas de especial protección para las aves (ZEPAs), Parajes municipales, Paisajes protegidos de la Comunidad Valenciana, Microrreservas, Zonas Húmedas o Cuevas.

No obstante, hay que destacar el valor natural a nivel local del límite sur del término municipal, compuesto por las laderas bajas de la Sierra de Santa Ana, que se convierten en un referente visual, al igual que el montículo del Castellet, y las riberas de los ríos Júcar y Albaida, cuyo valor ecológico y paisajístico es alto.

Existen en el municipio una **red de espacios verdes (Xarxa verde)**. Red de caminos rurales:

- Camino de Santa Ana
- Camí Paixarella del Rector
- Travessia dels Motxals
- Camí de la vía Morta
- Camí de Font Amarga

Con relación al patrimonio histórico y cultural, el montículo de **El Castellet** se convierte en un referente visual muy importante frente al municipio, por su carácter de enorme valor paisajístico e histórico dentro de la población; de hecho, es el hito más destacado a partir del cual se identifica el municipio cuando se está accediendo desde la carretera a Valencia. Esta zona es en todo caso una unidad muy vulnerable. De otro lado, el municipio de Castelló presenta en estos momentos como zonas degradada que se podrían recuperar ambientalmente la antigua cantera abandonada.

➤ **Proyectos/Iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:**

- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (1989)
- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada (2019)

- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) – Normas urbanísticas (2017)
- Proyecto de Restauración del Antiguo Cine de Verano California (2019)

➤ **Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:**

Objetivo específico 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Objetivo específico 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Objetivo específico 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 1 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 1 – COHESIÓN TERRITORIAL, MOVILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico de Territorio, paisaje y biodiversidad**.

DEBILIDADES:

- Orografía y estructura morfológica compleja: elementos físicos que condicionan la conectividad o el desarrollo (valoración 1,5)
- Desarrollo territorial disperso de escasa densidad, asociado a problemas de movilidad y de prestación de servicios urbanos (valoración 2,3)
- **Deterioro ambiental de determinados entornos que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida (valoración 3,8)**
- Falta de conexión entre el entorno urbano y el rural, que puede implicar un fenómeno de congestión de las áreas urbanas y/o despoblación rural (valoración 2,3)
- Antagonismo entre la perspectiva de la planificación urbana y la rural: la urbana tiene como eje el desarrollo, la rural proteger y conservar (valoración 3,3)
- Ausencia de las medidas explícitas para compensar a los pequeños municipios ante el crecimiento de los municipios más grandes (valoración 3,3)
- **Necesidad de abordar el fenómeno de la despoblación desde el estudio del territorio y los instrumentos de planificación supralocal o comarcal (valoración 3,8)**
- Modelos de planificación rígidos, que demandan escalas distintas y objetivos diferentes para los nuevos problemas (valoración 3)

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Falta de planificación estratégica respecto al modelo urbano y la ordenación del territorio.*
- *Insuficiente protección de las zonas rurales.*

- *Baja movilidad urbana sostenible.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



AMENAZAS:

- **Planificación territorial escasa o deficiente, lo que en algunas ocasiones dificulta la visión estratégica de un desarrollo urbano supramunicipal (valoración 4,2)**
- **Desarrollo territorial más enfocado a la expansión que a la regeneración urbana, en ocasiones, con un crecimiento planificado sobredimensionado (valoración 3,5)**
- **Zonas en declive o estancamiento demográfico, en un fenómeno de alcance territorial de pérdida de población y hogares, y una elevada tasa de envejecimiento (valoración 4)**
- Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico, para evitar su degradación y combatir el vandalismo (valoración 3,3)
- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas (como corredores ecológicos) que permitan combatir la pérdida de biodiversidad (valoración 2,5)
- Turismo insostenible, gran consumidor de recursos (valoración 1,5)
- **Planificación rural demasiado bucólica, basada en la protección del medio rural, que no contempla otros activos (valoración 4)**

Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Crisis coyunturales y estructurales que dificulten el crecimiento social y económico del municipio.*
- *Prácticas de vandalismo e incivismo que causen un perjuicio en el territorio y el medio natural, que pongan en peligro la biodiversidad.*
- *El agravamiento del fenómeno de la despoblación y el envejecimiento entre la población.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

falta impulso
mala gestión residuos
incivismo viviendas
despoblación
crisis socioeconómicas
envejecimiento población

FORTALEZAS:

- Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación (valoración 1,3)
- **Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles (valoración 4)**
- **Riqueza agrícola, ganadera y forestal del entorno, que contribuye al desarrollo económico de la ciudad y ofrece un elemento de vinculación entre lo urbano y lo rural (valoración 3,5)**
- Creciente interés y valoración social y del sector empresarial, del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible (valoración 3,2)
- Ciudad bien comunicada, lo que favorece el desarrollo de áreas dinámicas de actividad y la calidad de vida de la ciudadanía (valoración 3)
- **Riqueza del paisaje y de la biodiversidad con una gran capacidad de servir de base para la mejora de la calidad de vida urbana (valoración 4,3)**
- **Consideración del sector primario como un posible activo económico (valoración 3,8)**

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Rico patrimonio medioambiental e histórico.*
- *Existencia de recursos naturales emblemáticos.*
- *Buena situación geográfica del municipio.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

patrimonio urbano
patrimonio histórico
riqueza natural
espacios verdes
medio ambiente
situación geográfica
elementos emblemáticos

OPORTUNIDADES:

- **Conexión de la ciudad con el entorno rural, mejorando la calidad ambiental del municipio mediante la recuperación de espacios degradados, convirtiéndolos en zonas verdes en conexión con los activos naturales (valoración 4,8)**
- **Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible (valoración 4,5)**
- **Atractivo de alcance territorial de los bienes culturales como elementos clave en el desarrollo urbano y de competitividad local (valoración 4,5)**
- Presencia de grandes infraestructuras e instalaciones, que pueden aportar ventajas competitivas, como la proximidad a aeropuertos, puertos o polígonos industriales (valoración 3,3)
- **Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial de mejora del entorno rural y del medio ambiente, y su vinculación con el medio urbano (valoración 4,8)**
- **Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollar actuaciones de dotación de servicios e infraestructuras (valoración 4,5)**
- **Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible, respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos (valoración 4,7)**
- **Existencia de un Plan contra la despoblación (valoración 4,3)**

Además de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Políticas que frenen la despoblación.*
- *Apostar por el desarrollo de la actividad industrial.*
- *Fomentar el turismo de interior y la cultura local como base para el desarrollo turístico.*
- *Incentivar la movilidad ciclista y peatonal.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

combatir despoblación
crecimiento industrial
turismo interior
movilidad ciclista
movilidad peatonal
puesta valor cultura

DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	8,26
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	7,07	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	8,26
Superficie de cultivos por municipio (%)	75,50	Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	20,97
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	9,20	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	30,12
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,13	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	1,48
Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	2,23	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	13,97
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	94,10	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	14,92
Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	2,55	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	17,77
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	64,15	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	92,35
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	39,67	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	33,34	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1989
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	8,89	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	SI

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



3.2. EJE ESTRATÉGICO 2: Modelo de ciudad

*Respecto del modelo urbano más adecuado para las ciudades, tiene como características: **la compacidad en su morfología, la complejidad (mixtura de usos y biodiversidad) en su organización, la eficiencia metabólica en su funcionamiento y la cohesión social en la búsqueda de la equidad y la igualdad.***

*La morfología urbana es el eje vertebral de soluciones formales que van desde la densidad edificatoria a la distribución de usos espaciales, el porcentaje de espacio verde o de viario, etc. Determina también la proximidad entre los usos y las funciones urbanas y está muy condicionada por el modelo de movilidad y el modelo de ordenación del territorio del que derive. **La planificación u ordenación del suelo debe perseguir estructuras urbanas compactas y polifuncionales, que prioricen los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos. También se conseguirá actuar en la compacidad:***

- **Reduciendo distancias entre usos, espacios públicos, equipamientos y otras actividades, para desarrollar patrones de proximidad que permitan un mayor número de desplazamientos a pie.**
- **Convirtiendo el espacio público en un elemento estructural clave, que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana y garantizando su calidad, en mayor medida que la cantidad.**
- **Reconvirtiendo parte del espacio urbano destinado a la movilidad, a la multiplicación de usos y derechos**

***ciudadanos.** Es lo que permite convertir las calles en verdaderas plazas de disfrute común.*

Por su parte, la complejidad atiende a la organización urbana, a la diversidad, al grado de mixtura de usos y funciones en un mismo ámbito, al dinamismo y a la capacidad. Y a través de todo ello se puede influir en el presente y controlar el futuro.

La planificación con mixtura de usos busca el impulso de espacios de actividad económica de pequeña escala: oficinas, pequeños negocios, locales comerciales de diverso formato y su compatibilidad con los usos residenciales y la existencia cercana de servicios propios del estado del bienestar como la educación, la salud, el ocio o el deporte.

También persigue la transformación de los tejidos industriales en espacios de actividad mixta, compatibles con la vida urbana, sobre todo de los más cercanos a los suelos urbanos y trata de evitar las deslocalizaciones a lugares cada vez más alejados, con actividades monofuncionales, como son los grandes centros comerciales y de ocio, etc., que generan un gran impacto ambiental al estar vinculados fundamentalmente a los desplazamientos en coche. Pero también las infraestructuras y la forma urbana condicionan los patrones de uso del suelo, la elección del transporte, la vivienda y los hábitos sociales. Una vez implantados en el territorio son muy difíciles de modificar y limitan el potencial de cambio en las ciudades ya consolidadas, o la puesta en marcha de políticas que busquen la eficiencia en la asignación de los recursos.

*Por último, cabe destacar la importancia de **la regeneración urbana.** Se localizan áreas en Castelló en las que se aplicarán políticas*

integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental. Es lo que en el seno de la Unión Europea se conoce como regeneración urbana integrada.

Además, el establecimiento y el mantenimiento en el tiempo de unas condiciones adecuadas de habitabilidad, tanto en la edificación, como en la vivienda, requieren el uso de recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas. Alcanzar los ODS y dar respuesta a muchas de las necesidades emergentes de la sociedad requiere, inevitablemente, una transformación muy significativa de todo el patrimonio construido. Nuestros edificios y espacios públicos fueron proyectados para situaciones, necesidades y formas de vida cada vez más alejadas de nuestro presente, y mucho más del futuro que se debe construir. Ahora se demandan cuestiones como:

- *El cambio climático con edificios de consumo nulo y espacios públicos adaptados a las nuevas condiciones climáticas.*

- *La incorporación de nuevas tecnologías y la digitalización.*
- *La transformación acelerada de los modos de vida y de trabajo.*
- *Nuevas aproximaciones sobre la salud, especialmente la colectiva, y nuevos requerimientos y percepciones en temas de seguridad. Una transición necesaria en los modelos de movilidad.*
- *La redefinición de usos y prioridades en los espacios públicos físicos versus espacios públicos virtuales.*

*Todas ellas implican una **transformación intensa y masiva del patrimonio ya construido, con operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas** que requieren dar un salto cuantitativo inevitable que convierta dicho cometido en un objetivo en sí mismo. No se trata de una rehabilitación parcial, sino de una transformación hacia la mejora integral de los edificios.*

ANÁLISIS.-OE 2. Evitar la dispersión urbana y reutilizar la ciudad existente

La ordenación del territorio en Castelló está regida por su vigente **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de 1989**, que estableció los criterios y las pautas urbanísticas en el municipio desde entonces.

El desarrollo urbanístico de Castelló ha estado regulado desde entonces por el PGOU, vigente desde su aprobación definitiva por la Comisión Territorial de Urbanismo de la Generalitat Valenciana en sesión de 31 de Enero de 1989, habiendo sufrido varias modificaciones puntuales. Dicho documento no se encuentra adaptado a la Ley Urbanística Valenciana (Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat Valenciana).

Principales datos urbanísticos procedentes del PGOU de 1989:

	Superficies actuales PLAN GENERAL	% de la sup. total	Superficie Plan General PROPUESTO	% de la sup. total
Suelo Urbano	88,13 ha	4,32 %	115,41 ha	5,66 %
Suelo Urbanizable	67,46 ha	3,32 %	108,94 ha	5,34 %
Suelo No Urbanizable	1.883,40 ha	92,36 %	1.814,65 ha	89,00 %
TOTAL DEL TÉRMINO	2.039,00 ha	100 %	2.039,00 ha	100 %

Desde su aprobación definitiva hasta la actualidad, el PGOU de Castelló ha cumplido adecuadamente el cometido de regir su desarrollo urbanístico, hasta que recientemente se han manifestado una serie de carencias que limitan las iniciativas urbanísticas que desde el Ayuntamiento se plantean para el municipio.

En la actualidad, se encuentra en proceso de aprobación un nuevo plan de ordenación urbana, con un fuerte carácter integral, denominado **Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada**, elaborado en 2019. El fin de esta nueva planificación es adaptar el planeamiento a las necesidades y demandas actuales, así como a los criterios urbanísticos y de sostenibilidad que han surgido.

CUADRO COMPARATIVO DE SUPERFICIES PG VIGENTE - PG PROPUESTO

PLAN VIGENTE (PG DE 1989 más modificaciones y desarrollo)			PLAN GENERAL PROPUESTO		
Clase/Uso del Suelo	Sup (m2s)	Total Sup (m2s)	Clase/Uso del Suelo	Sup (m2s)	Total Sup (m2s)
Suelo Urbano		881.312	Suelo Urbano		1.692.338
Uso Residencial	827.947		Uso Residencial	961.042	
Uso Terciario	0		Uso Terciario	41.109	
Uso Industrial	53.365		Uso Industrial	690.187	
Suelo Urbanizable		856.100	Suelo Urbanizable		212.179
Uso Residencial	136.367		Uso Residencial	173.789	
Uso Terciario	0		Uso Terciario	0	
Uso Industrial	719.733		Uso Industrial	0	
Otros S.Uble Fuera del Sector			Otros Fuera del Sector (RP Adscrita)	38.390	
Suelo No Urbanizable		18.652.588	Suelo No Urbanizable		18.485.483
Común	13.860.480		Común	15.686.202	
Especial Protección	4.792.108		Protegido	2.799.281	
TOTAL TÉRMINO MUNICIPAL		20.390.000			20.390.000

Entre las carencias del PGOU anterior encontradas, la primera carencia viene motivada por el **grado de desarrollo del actual planeamiento vigente en el que se puede observar que gran parte de los suelos urbanizables residenciales propuestos en el planeamiento anterior han sido desarrollados** (según se detalla en la memoria informativa) impidiendo al municipio la posibilidad de nuevos crecimientos, y de la misma manera también han sido objeto de desarrollo los suelos urbanizables industriales que previó el Plan, estando los que se encuentran pendientes de actuación integrada, ocupados por industrias que ocupan la mayor parte del suelo edificable restante.

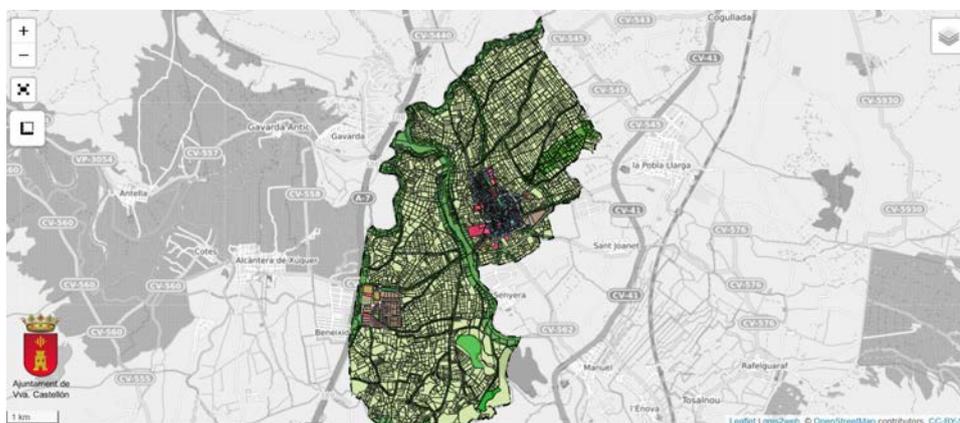
El término municipal presenta en la actualidad algunas **zonas degradadas** sobre las que se debería actuar. Concretamente estamos hablando de **cuatro grandes áreas**:

- Los bordes del casco urbano, en donde pueden aparecer esporádicamente desechos y materiales en forma de vertederos ilegales.
- Espacios dentro del casco urbano que todavía no están consolidados, con lo que pueden ser objeto también de depósitos incontrolados.
- La antigua cantera abandonada en la zona del Castellet.
- La zona degradada que se originó con los trabajos para la construcción de una urbanización que nunca obtuvo la licencia correspondiente, próxima a la Teixonera y Font Amarga.

Según la **Memoria de Sostenibilidad Económica del Plan General Estructural – Plan de Ordenación Pormenorizada**:

Castelló tiene la posibilidad (y la responsabilidad) de abordar un desarrollo urbano armónico, bajo un nuevo modelo que signifique una oferta de desarrollo inmobiliario, residencial e industrial original y de alta calidad. Se trata de aprovechar al máximo las excelentes condiciones naturales y de accesibilidad actuales del territorio para, preservando los espacios de real valor ambiental, ordenar el desarrollo urbano bajo un modelo que aproveche las ventajas diferenciales de Villanueva de Castellón frente a otros municipios (Red de comunicaciones, entre otras y situación estratégica con buena comunicación con la metrópoli (Valencia) y cercana a las capitales de comarca cercanas, como Alcira y Xàtiva).

A través del enlace www.gestio.villanuevadecastellon.es/mapa-urbanistic/#14/39.0720/-0.5140, se puede acceder al Mapa Urbanístico de Castelló, en el que visualizar el planeamiento urbano del municipio desde su PGOU, tal y como figura en la imagen inferior.



➤ **Proyectos/iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este objetivo estratégico, entre otros:**

- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada (2019)
- Plan Urbano de Actuaciones Municipales (en redacción desde 2021)
- Programa de Actuación Integrada U.E. Sant Domenech I (2021)
- Obras Reforma de Edificio Multiusos para creación de locales de reunión y almacenes (en ejecución)
- Obras de Restauración del edificio 'Inmavi' para Centro de Juventud (en ejecución)
- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio Acústico (2009)

➤ **Objetivos específicos que se recogen en este objetivo estratégico:**

Objetivo específico 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Objetivo específico 2.2. Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Objetivo específico 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Objetivo específico 2.4. Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Objetivo específico 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

Objetivo específico 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 2 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online, con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 1 – COHESIÓN TERRITORIAL, MOVILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico de Modelo de ciudad**.

DEBILIDADES:

- Déficit o inadecuación del espacio público, zonas verdes y espacios libres, con los consiguientes efectos negativos sobre la salud y la calidad de vida (valoración 2,4)
- Déficit de infraestructuras y servicios urbanos, por inexistencia de ellos o por su falta de adecuación a las nuevas realidades y demandas ciudadanas (valoración 2,4)
- **Problemas de accesibilidad y barreras arquitectónicas, especialmente, en los espacios públicos urbanizados (valoración 4,6)**

- **Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, derivado de un desplazamiento de los hogares jóvenes a barrios periféricos de la ciudad (valoración 3,8)**
- Parque edificatorio deficiente. Elevada tasa de edificios de viviendas y destinados a otros usos ineficientes energéticamente y con problemas de accesibilidad (valoración 2,6)
- Complejidad acústica y lumínica en determinadas zonas, con los problemas que ello implica en el medio ambiente, la calidad de vida y la salud (valoración 3,2)
- Contaminación de determinados ámbitos de suelo. Espacios urbanos con elevados índices de contaminación sobre los que es preciso actuar (valoración 3,2)
- **Complejidad de ordenación y configuración por el trazado histórico en los barrios (valoración 3,6)**
- **Modelo de desarrollo urbano de las últimas décadas sectorial y monofuncional, problemas de movilidad, proximidad, gasto energético y sostenibilidad (valoración 4,4)**

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Baja accesibilidad en los espacios urbanos.*
- *Compleja movilidad periurbana.*
- *Falta de ordenación urbana.*
- *Contaminación ambiental y deficiente sostenibilidad energética.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

accesibilidad urbana
movilidad periurbana
ordenación urbana
sostenibilidad energética
contaminación ambiental

AMENAZAS:

- **Centro urbano degradado y/o en proceso de abandono, como consecuencia de unas dinámicas supramunicipales de desplazamiento de los hogares a zonas periurbanas (valoración 4,4)**
- Déficit de infraestructuras y servicios urbanos (por inexistencia o necesidad de adaptación a nuevas realidades (valoración 1,4)
- Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas (valoración 1)
- **Disminución del tamaño medio del hogar, un fenómeno demográfico global que tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda (valoración 3,8)**
- Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad (valoración 2,4)
- Prioridad de la inversión privada en el centro urbano frente a la pública, lo que puede dar lugar a proceso de gentrificación (valoración 1)

Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Aumento de la degradación e infrautilización de determinados espacios públicos.*
- *Fala de inversión privada para la transformación urbana.*
- *Agravamiento del fenómeno de la despoblación.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

infrautilización urbana
falta inversión privada
despoblación
degradación urbana
oportunidades jóvenes

FORTALEZAS:

- **Riqueza del patrimonio urbano y arquitectónico con un alto valor histórico, artístico y cultural, que constituyen activos de gran potencialidad y seña de identidad local (valoración 4,8)**
- **Ciudad compacta, especialmente en el centro urbano, con una trama urbana que facilita el encuentro de la ciudadanía y la movilidad sostenible y activa (valoración 4)**
- **Ciudad bien comunicada, que permite el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico y de ciertas industrias (valoración 3,8)**
- Multiculturalidad y diversidad de barrios, como factor enriquecedor que puede servir de base para construir una comunidad urbana integrada (valoración 1)
- **Notable avance en la mejora del espacio público, principalmente en relación con la accesibilidad, la movilidad sostenible y la peatonalización (valoración 4,4)**
- **Revisión de los instrumentos de ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado, en ocasiones, desclasificando suelo innecesario (valoración 4,2)**
- Aceptación generalizada de la importancia de la participación de sociedad civil, administraciones y sector privado en la co-creación de una ciudad más sostenible (valoración 3)
- Conciencia social sobre la necesidad de pensar en un modelo de ciudad más sostenible (valoración 3,4)

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Rico patrimonio histórico y cultural.*
- *Fuerte implicación y participación ciudadana.*
- *Modelo de ciudad compacta.*
- *Iniciativas y sinergias de innovación social.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

patrimonio cultural
implicación ciudadana
participación ciudadana
ciudad compacta
innovación social

OPORTUNIDADES:

- **Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado (valoración 5)**
- **Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un modelo de ciudad más sostenible (valoración 5)**
- **Integración de las zonas turísticas y costeras con las infraestructuras de comunicación con la ciudad (valoración 5)**
- **Potencialidad de la ciudad como punto de atracción para ciudades cercanas (red policéntrica) (valoración 4,6)**
- **Conexión de la ciudad con el entorno rural, mejoran el equilibrio urbano-rural para evitar la congestión de la ciudad y la despoblación rural (valoración 4,4)**
- **Programas y fuentes de financiación para la conservación del patrimonio arquitectónico (valoración 3)**
- **Difusión y potenciación de la cultura, deporte, gastronomía, patrimonio, fiestas tradicionales, etc. (valoración 3,6)**
- **Nuevos usos vinculados al turismo que favorezcan la conservación del patrimonio arquitectónico (valoración 3)**
- **Metodología de diagnóstico y plan de acción de Destino Turístico Inteligente (DTI) al servicio de una ciudad más sostenible (valoración 2,8)**

Además de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Fomento del turismo de interior.*
- *Favorecer la economía industrial en el municipio.*
- *Aumentar la inversión y financiación local.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

turismo interior economía industrial

industria turismo
inversión financiación

➤ DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Índice de senectud de la población (%)	12,02
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	64,15	Porcentaje de población extranjera (%)	9,04
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	39,67	Índice de dependencia total (%)	48,84
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	33,34	Índice de dependencia infantil (%)	19,74
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,86	Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes	519,71
Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,59	Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	13,47
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	68,14	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	14,92
Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	71,75	Porcentaje de vivienda secundaria (%)	10,20
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	8,89	Porcentaje de vivienda vacía (%)	11,92
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	8,26	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	17,77
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	8,26	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	92,35
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	20,97	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	74,11	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1989
Índice de envejecimiento de la población (%)	19,36	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	SI

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



3.3. EJE ESTRATÉGICO 3: Cambio climático y resiliencia

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo.

*El aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil, el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España, sin dificultad, al cambio climático y a los que el planeamiento territorial y urbanístico debe tratar de dar respuesta con carácter preventivo. La **mitigación de los efectos del cambio climático se muestra, por tanto, como una obligación y una urgencia**, a la vez que la adaptación constituye una necesidad. Porque, entre otros factores:*

- *El incremento de la urbanización y la reducción de la permeabilidad del suelo provoca una reducción de la capacidad de absorción del agua caída y un aumento de la velocidad de ésta hasta su llegada al mar. Esta reducción, junto con un aumento de los episodios de lluvia torrencial, aumenta la probabilidad de inundaciones en los sistemas urbanos.*
- *La recurrencia de períodos de sequía extrema durante largos períodos temporales compromete la organización de muchas ciudades y áreas metropolitanas y ello obliga a tomar medidas de distinto orden, algunas de carácter estructural.*
- *Una menor precipitación unida a una modificación en el régimen lluvioso y al*

incremento de la población y la actividad urbana, puede provocar disfunciones de distinta índole, si los sistemas urbanos no desarrollan medidas adecuadas para abordar el nuevo escenario hídrico que viene de la mano del cambio climático.

- *Las olas de calor tienen un efecto añadido cuando se conectan con el incremento de las temperaturas. Su impacto inmediato es el disconfort térmico, pero en casos extremos, con prolongados períodos de altas temperaturas puede llegar a suponer un incremento de enfermedades y de muertes. Las características de los materiales urbanos modifican el clima de las ciudades haciendo que la temperatura en éstos sea varios grados superiores a la temperatura de las áreas rurales. La combinación de las olas de calor con el mencionado efecto de la isla de calor incrementa el impacto sobre la salud de los ciudadanos.*

- *El incremento de las temperaturas viene acompañado, a menudo, de la transmisión de enfermedades vehiculadas a través de los alimentos. Hoy, las áreas urbanas acogen en el mundo a la mayor parte de la población. Estas son las responsables, directa o indirectamente, de la mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero (no menos del 70 %) producidas en el planeta. Estas emisiones son generadas principalmente para la producción de bienes y servicios utilizados por los consumidores, principalmente de rentas medias y altas; y para el mantenimiento de las funciones y la organización urbanas (transporte, gestión de flujos máxicos y energéticos, etc.).*

*Todos estos factores alertan también sobre la **oportunidad de la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse***

frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable.

*Por tanto, a la vista de todo lo señalado, se reitera la validez de la afirmación que sostiene que la lucha por la mitigación, adaptación y resiliencia frente al cambio climático se ganará o se perderá en las ciudades. **La llave para ralentizar y, en su caso, reducir el calentamiento global se centra en la manera de producir ciudad, en los estilos de vida empleados, en la gestión de los flujos metabólicos.***

*En definitiva, en una organización de las ciudades que permita encarar el futuro, con una mayor capacidad de anticipación y una reducción de las incertidumbres. En cualquier caso, aun conteniendo la emisión de gases de efecto invernadero las ciudades deberán adaptarse a los impactos antes enunciados, siendo para ellas un verdadero reto, como lo es también generar y aplicar una adecuada cultura de eficiencia energética. Una **planificación territorial y urbana que se adapta a los efectos del cambio climático y que avanza en su prevención permitirá optimizar y reducir el consumo de energía y de agua y ser más eficientes energéticamente.***

Estos planes pueden ser, por tanto, los mejores aliados para reducir la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo y para abonar una adecuada gestión de los propios recursos también.

ANÁLISIS.-OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

Castelló **no dispone de estrategias e instrumentos directos para la mitigación y adaptación al cambio climático**. Sin embargo, tanto la Agenda 21 Local, como el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), actualmente en desarrollo, abordan la dimensión del clima, el medio ambiente y actuaciones que implican la mejora de la sostenibilidad y el aumento de la resiliencia climática. Además, Castelló está adherida, desde 2016, al **Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía**, lo que demuestra su compromiso en la lucha contra el cambio climático y la transición energética.

En lo que se refiere a riesgos naturales, que pueden verse agravados por los efectos del cambio climático, varios son los aspectos a tener en cuenta. Según el **Plan de Acción Territorial de Carácter Sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA)**, y el riesgo de inundación actual en el que se encuentra el municipio, Castelló pertenece a la zona de riesgo afectada por la inundación masiva del río Júcar con riesgos 5 y 3.

El municipio de Castellón se encuentra bañado por dos cauces importantes dentro de la zona de la Ribera Alta, como son el **río Júcar y el río Albaida**. Dentro del mapa de riesgos de la cartografía temática de la COPUT aparece delimitada una amplia zona de riesgo bajo (5 = alto calado, baja frecuencia) al norte del término municipal y muy cerca de la margen derecha del río Júcar. Alrededor del río Albaida se demarca todo su recorrido como una zona con riesgo alto (1 = alto calado, alta frecuencia).

En la desembocadura del río Albaida en el río Júcar, localizada dentro del término municipal, encontramos una zona de riesgo alto (3 = bajo calado, alta frecuencia), pero que no tiene mucha incidencia dentro del planeamiento.

El río Albaida no supone peligro de inundación en la actualidad para el municipio de Castelló, sin embargo, todos los cambios que ha sufrido en los últimos siglos han ido provocando respuestas en el cauce del río Júcar que ha visto modificada su llanura de inundación en detrimento de otras poblaciones por donde discurre su cauce. Poco después de la desembocadura del Albaida en el Júcar, el riesgo de inundación en la zona norte del municipio se ve aumentado por la coincidencia de las sus puntas de crecida con la avenida principal del Júcar.

En este sentido, según el Estudio de Inundabilidad en el ámbito del término municipal de Castellón, **el sector Albaida es el único sector dentro del plan general de Castelló que se ve afectado por los desbordamientos del río Albaida**. Las inundaciones provocadas por los desbordamientos del río Júcar no afectan en ningún caso al plan general, pero delimita claramente las superficies de inundación que afectan a la zona noreste del término municipal de Castelló.

Por otro lado, Castelló es un municipio que tiene una **vulnerabilidad alta a la contaminación de acuíferos por porosidad**, debido a que, en su territorio, altamente permeable, el agua circula entre los poros de rocas detríticas. Según la Generalitat Valenciana, le corresponde un grado de vulnerabilidad alto con categoría IV, tratándose de un área con aguas de calidad para el abastecimiento urbano, pero con materiales muy permeables.

Por otro lado, Castellón presenta en general un **riesgo nulo de deslizamiento y desprendimiento**, así como un **grado de sismicidad bajo**. Las zonas con mayor actividad sísmica son también las de mayor actividad tectónica actual o subactual. Actualmente, se encuentra en redacción un Plan de Actuación Municipal frente al riesgo Sísmico.

En referencia a los riesgos de incendios, la zona tiene un riesgo potencial BAJO, pese a que el municipio dispone de una importante superficie forestal. Este bajo riesgo de incendios está asociado a la

localización y al tipo de vegetación presente en la zona, fundamentalmente de carácter agrícola. Actualmente, el municipio dispone de un **Plan Local de Prevención de Incendios Forestales**, y se encuentra en redacción un **Plan Local de Quemadas**.

De otra parte, en relación a la **contaminación acústica**, Castelló dispone de un Estudio Acústico interno en la revisión del PGOU realizada en 2009, con el fin de mostrar una estimación del posible impacto acústico en el municipio. Con anterioridad a este estudio, se había constatado que la repercusión acústica de las actividades industriales y productivas no índice ni provoca molestias destacables a nivel sonoro. Si bien el tránsito de vehículos pesados (camiones) por el núcleo urbano (calle de diputación) sí que deriva en las molestias propias de dicho paso, especialmente de noche. **La mayor afección se registra en el eje viario principal la CV 560**, Carretera de Diputación que atraviesa transversalmente la población.

Finalmente, el Estudio acústico, arrojan las siguientes conclusiones:

Los elevados niveles, son a causa de la variante PRV16 (que es en la que se han establecido las medidas correctoras). Puesto que es inviable técnica y económicamente incluir más medidas correctoras, se establece, que a la puesta en funcionamiento de la PRV16 y de los sectores reclasificados; se evaluarán los niveles de ruido causados por el mismo, y si no se sobrepasan en más de 10 dB(A) los objetivos de calidad acústica no será necesario establecer ninguna acción correctoras más (art. 27.3 del Decreto 104/2006) Los técnicos que subscriben certifican que no existen mejores medidas correctoras para aplicar, debido a la situación y las características de las fuentes de ruido. Y que se han utilizado las mejores disponibles en estos momentos.

Uno de los principales riesgos que corre el municipio en relación con el cambio climático, es la **degradación y erosión del suelo**, sobre todo en zonas de cultivo, que, a consecuencia de la subida de las temperaturas, puede perjudicar gravemente a la fertilidad de los terrenos agrícolas.

➤ **Proyectos/Iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:**

- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada (2019)
- Agenda Local 2021
- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales y Plan Local de Quemadas en el Término Municipal de Castelló (en redacción)
- Plan de Actuación Municipal frente al riesgo Sísmico (en redacción)
- Plan Local de Emergencias Territorial (en redacción)

➤ **Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:**

Objetivo específico 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Objetivo específico 3.2. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Objetivo específico 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 3 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 2 – CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO Y COMPETITIVO** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico de Cambio climático y resiliencia**.

DEBILIDADES:

- **Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida (valoración 4)**
- **Contaminación derivada de la industria y la actividad. Con frecuencia, la actividad económica y determinadas industrias producen agentes contaminantes (valoración 4,8)**
- Urbanismo poco resiliente al cambio climático (valoración 3)
- **Estudios y medidas de adaptación al cambio climático insuficientes (valoración 4,5)**

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 2 propuso las siguientes:

- *Baja preparación para hacer frente al cambio climático.*
- *Elevado consumo y dependencia de la energía fósil.*
- *Actividad industrial en descenso en el territorio.*
- *Gestión del ciclo del agua mejorable.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

adaptación climática
energía fósil dependencia
baja actividad industrial
gestión ciclo del agua
urbanismo

AMENAZAS:

- Contaminación atmosférica/medioambiental. Elevados niveles de emisión de gases de efecto invernadero y de contaminación de alcance territorial (valoración 3)
- **Exposición a los riesgos naturales y problemas vinculados al cambio climático, como inundaciones, olas de calor o sequías (valoración 3,8)**
- Problemas de salud y calidad de vida vinculados a los efectos del cambio climático o la contaminación atmosférica (valoración 1,3)

- Problemas de salud y calidad de vida vinculados a efectos de la actividad industrial (valoración 1,5)

Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 2 propuso las siguientes:

- *El aumento de temperaturas y las consecuentes olas de calor son una de las amenazas climáticas consideradas como más severas.*
- *El aumento de la contaminación ambiental destaca también como una de las amenazas que constituyen una mayor alerta, que puede empeorar la salud de la población.*
- *Dificultades para el abastecimiento de agua que, unido a los efectos de inundaciones provocadas por fenómenos como la DANA, hacen que sea necesario desplegar acciones que mejoren la gestión del ciclo del agua para mejorar su aprovechamiento.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

empeoramiento salud
contaminación ambiental
aumento temperaturas
abastecimiento agua
inundaciones

FORTALEZAS:

- **Políticas públicas en materia de mitigación del cambio climático y de fomento de energías sostenibles (valoración 4,8)**
- **Condiciones climáticas que favorecen la calidad de vida de los ciudadanos y reducen el consumo energético (valoración 4,8)**
- Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar medidas correctoras (valoración 2,5)
- Potencial en economía baja en carbono, energías limpias y lucha contra el cambio climático de determinadas iniciativas ambientales ciudadanas (valoración 2,8)
- **Medidas para la lucha contra incendios forestales o inundaciones, como planes de gestión y mejora forestal o agencias para el estudio de inundaciones (valoración 3,8)**

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 2 propuso las siguientes:

- *Gobierno local con empuje para trabajar para frenar el cambio climático y fomentar la resiliencia en el municipio.*
- *Políticas medioambientales desplegadas durante los últimos años (Agenda Local 21), así como existencia de planes contra incendios.*
- *Buenas condiciones climáticas y bajo nivel de ruidos en el municipio.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

política municipal
dimensión local
condiciones climáticas
políticas medioambiente
planes contra incendios
bajo nivel de ruidos
impulso gobierno local

OPORTUNIDADES:

- Políticas nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático; traslación a la realidad local (valoración 4,8)
- Conexión de la ciudad con el entorno rural mejorando la calidad ambiental del municipio, a través de la recuperación de espacios degradados y su conversión en zonas verdes en conexión con los activos naturales del territorio (valoración 5)
- Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático (valoración 4,5)
- Incremento de la sensibilización ciudadana en materia medioambiental y ante el reto del cambio climático y sus efectos en los entornos urbanos (valoración 4,5)

Además de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 2 propuso las siguientes:

- *La conexión de los espacios urbanos con las zonas rurales del municipio.*
- *La articulación de estrategias y acciones de adaptación y mitigación del cambio climático.*
- *Acciones de sensibilización y concienciación ciudadana sobre cambio climático y otras cuestiones medioambientales.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

conexión urbana-rural
estrategias climáticas
sensibilización ciudadana

➤ **DATOS DESCRIPTIVOS**

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	2,55
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	7,07	Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	74,11
Superficie de cultivos por municipio (%)	75,50	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	607,03
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	9,20	Porcentaje de Turismos (%)	71,73
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0,13	Porcentaje de motocicletas (%)	8,01
Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	2,23	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	SI

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



3.4. EJE ESTRATÉGICO 4: Gestión sostenible de los recursos y economía circular

Las ciudades son el gran centro motor de la economía y son el principal foco de consumo de recursos naturales (75%) y de generación de residuos (50% de la producción global), al mismo tiempo que en ellas se genera entre el 60% y el 80% de las emisiones de gases de efecto invernadero, tal y como recoge Naciones Unidas en su informe “Resource Efficiency as Key Issue in the New Urban Agenda”.

*Las ciudades participan y son corresponsables de los impactos ambientales y el alto consumo de recursos naturales generados por el modelo económico lineal y, por lo tanto, deben jugar un **papel esencial en la transición hacia un modelo económico circular que asegure la calidad de vida en las ciudades y haga de ellas un lugar atractivo para vivir.***

La eficiencia está relacionada con el propio metabolismo urbano, es decir, con los flujos de materiales, agua y energía, que constituyen su propio soporte. El uso y la gestión de los recursos naturales deben alcanzar la máxima eficiencia, mientras garantizan la mínima perturbación de los ecosistemas.

La ordenación del territorio, el urbanismo, la movilidad, la edificación, los flujos de agua, los materiales usados y los residuos generados, unidos a determinados estilos de vida, están implicados en la creación de escenarios ahorradores o despilfarradores de energía.

También es clave una adecuada gestión del agua, porque España será un país aún más seco a consecuencia del cambio climático. De ahí que los sistemas de retención, almacenamiento, eficiencia en el uso y reutilización del agua deben estar en un lugar privilegiado en cualquier agenda urbana. En una gestión integrada, tanto a escala local,

*como a escala de cuenca, es necesario buscar la máxima **autosuficiencia hídrica** que combine las medidas de captación con las medidas de ahorro y eficiencia. Resulta imprescindible, por tanto, vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en su expresión local (captación de agua de lluvia, reutilización de las aguas regeneradas) y evitar todo lo que pueda conllevar su contaminación.*

*Otro elemento para considerar prioritariamente son los residuos. Un modelo de gestión de residuos con criterios de sostenibilidad tratará de aplicar la jerarquía de los residuos, especialmente, **la prevención y reducción y la reutilización y el reciclaje**, lo que permitirá avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos que reduce, a su vez, el impacto contaminante y que mejora la disponibilidad de materias primas. Los objetivos que persigue la política europea para este sector y que se incluyen en el PEC (Paquete de Economía Circular), son una buena guía para orientar la elección de las acciones, su priorización y su efectiva puesta en marcha. Dichos objetivos son los siguientes:*

- *Alcanzar tasas de preparación para la reutilización y reciclado de los residuos municipales de un 55% para el año 2025, de un 60% para el año 2030 y de un 65% para el 2035.*
- *Alcanzar tasas de reciclaje obligatorias para todos los envases del 70% en el 2030, que se distribuirán del modo siguiente: en el caso de los envases de plástico el 55%, el 30% en la madera, el 80% en los metales férricos, el 60% en el aluminio, el 75% en el vidrio y el 85% en el caso del papel y el cartón.*
- *Prohibir, para el año 2030 verter residuos reciclables.*

- *Exigir que, para el año 2030, todos los envases de plástico sean reciclables.*

Por último, pero no por ello menos importante, es preciso referirse a la agricultura de proximidad, es decir, la que se relaciona con la capacidad de autoabastecimiento, la reducción de la huella agroalimentaria y la denominada soberanía alimentaria. Las sociedades de consumo no son conscientes de las implicaciones globales que tienen la procedencia geográfica de los

alimentos, las ausencias generalizadas de productos locales, el coste de las importaciones, la energía consumida para transportarlos y también, claro está, la calidad de los productos que consume la población.

*Todo ello tiene mucho que ver con la necesidad de lograr una **economía circular**, es decir, un modelo de ciclo cerrado.*

ANÁLISIS.-OE 4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

El ciclo del agua, la recogida residuos sólidos y el suministro de energía son los principales recursos y servicios urbanos para gestionar en el municipio, los cuales, requieren de políticas y actuaciones que optimicen sus procesos y funcionamiento, partiendo de las dimensiones territoriales.

Agua

Castelló cuenta con una **buena disponibilidad de recursos hídricos** para el abastecimiento de la población. La calidad del agua es la correcta, cumpliendo las características demandadas para su consumo, según la legislación vigente. La **captación de agua** se realiza a través las siguientes perforaciones:

- **Pozo Monte Valiente:** situado en Manuel, cuyos pozos suministran agua en cantidad suficiente, y sus condiciones higiénico-sanitarias con correctas, efectuándose periódicamente análisis de las aguas para verificar su potabilidad y adecuación para el consumo humano.
- **Pozo Municipal Nº 1:** de propiedad municipal, está ubicado en el casco urbano.
- **Pozo Municipal Nº 2:** fuera de servicio por carecer de instalaciones electromecánicas, está situado en el casco urbano y es de propiedad municipal.

La red es de tipo ramificado, doblada en un 65 %, con algunos subsistemas cerrados. La zona de red más antigua tiene, aproximadamente, 35 años.

Todo el agua que se destina al regadío del término municipal se gestiona por la entidad “Real Acequia Escalona”, encargada de recogerla tanto del Río Júcar, como del Albaida, y reconducirla a través de las infraestructuras de los sistemas de riego a los campos de cultivo de los comuneros. Actualmente los riegos de la zona requieren de actuaciones de modernización.

El casco urbano de Castelló dispone de una **red de saneamiento de tipo unitaria**, es decir que discurren por las misma conducciones las aguas residuales y las aguas pluviales, lo que supone un problema en el caso de que dichos volúmenes recogidos se derivaran a depuración, para evitar dicha situación se dispone de un aliviadero que derivan el mayor aporte de las agua procedente de pluviales a vertido en acequia localizada en la parte norte del municipio. Esta red fue objeto de reforma hace mucho tiempo instalándose grandes colectores tipo galería visitable, por lo que no presenta problemas estructurales.

Las entradas de agua a la unidad proceden de la infiltración del agua de lluvia, infiltración de excedentes de riego con aguas superficiales e infiltración de excedentes de riego con aguas subterráneas. La calidad natural de las aguas subterráneas del acuífero superior está muy degradada por las actividades agrícolas, urbanas e industriales.

Las aguas residuales son recogidas y conducidas hasta la EDAR de Alzira- Carcaixent, para las poblaciones de Alcira, Carcaixent, Poble Llarga y Villanueva de Castellón.

En 2010, se aprobó la concesión de aguas subterráneas para el abastecimiento de agua potable, con el objeto de describir las características hidrogeológicas, hidráulicas y de equipamiento de los pozos de abastecimiento municipales de la localidad de Castelló. Actualmente, **Castelló dispone de un EDAR ubicado en el Polígono El Pla.**

El agua depurada es vertida al cauce público (río Júcar). Respecto a la depuración, los puntos de vertido anteriores a la Acequia cerca de Horts de Llevant se han suprimido y reconducido al colector de la depuradora mancomunada de Alcira.

Por lo que respecta a la recogida de aguas pluviales, actualmente existe para el casco urbano un colector que verte las aguas en una acequia. Este colector, ayuda a aliviar los de tipo residual, de manera que, en época de lluvia, los liberan de agua pluvial que se separa vertiendo a cauce público.

Residuos

Según el Plan Zonal de Residuos de la Comunidad Valenciana, el municipio, **Castelló pertenece al área de gestión 1 para la gestión de la recogida de los residuos sólidos urbanos (RSU).**

Los residuos sólidos son los propios de las distintas actividades residenciales e industriales, y se recogen en contenedores específicos de cada tipo de residuo para su posterior traslado al punto final de recogida y tratamiento situado en el término municipal de Guadassuar, o a donde establezca el Plan Director para la Gestión de los residuos sólidos urbanos de la Provincia de Valencia, elaborado por la Diputación Provincial de Valencia.

Actualmente, no existe en el término municipal vertedero controlado de inertes. Sin embargo, **existe un Ecoarque de reciente construcción situado en el Camí Vell de la Pobla Llarga.** Cuenta con 22 contenedores sobre una superficie de 2000 m², con ocho contenedores pequeños para pilas, medicamentos, radiografías, fluorescentes, aceites usados, baterías y textiles y 14 contenedores grandes para escombros, chatarras, maderas, muebles, papel, cartón, electrodomésticos, jardinería, plásticos y vidrio transparente y de color.

No se detectan problemas de limpieza viaria en el pueblo, presentando las calles un aspecto cuidado y ausencia de suciedad. También **se dispone de un servicio de recogida y transporte de residuos de envases (Papel Cartón y Envases Ligeros)** depositados en contenedores específicos. En relación con la recogida de vidrio, hay un convenio entre el Ayuntamiento y la empresa encargada de su recogida y gestión ECOVIDRIO.

La evacuación de los residuos se resuelve mediante la regeneración de una antigua cantera abandonada.

Energía

Se localiza en el término municipal una **subestación de transformación de energía**, que gestiona la empresa Iberdrola. En relación con el consumo de otras fuentes de energía, como el gas natural, no existe trazado próximo de gas canalizado ni previsión cercana de suministro de este.

El gasoil es uno de los combustibles más frecuentes junto con la electricidad utilizado en calderas para calefacciones.

El municipio no dispone de instalaciones que generen energía a partir de fuentes renovables, carencia que debe suplirse con actuaciones que aboguen por la generación y uso de energías renovables. No se emplean directamente en ningún sector del municipio ya que no existe suministro de energía de este tipo generadas en el municipio. No obstante, se puede apreciar el uso de energía fotovoltaica (paneles solares) o sistemas de agua caliente sanitaria en edificaciones de nueva planta que se ajustan al código técnico de la edificación.

De otro lado, la **red de alumbrado público** está formada en su mayoría por puntos de luz dispuestos en su mayor parte sobre las fachadas de las edificaciones, con lo que se consigue suficiente iluminación para las necesidades a cubrir, en las zonas nuevas, donde las aceras son más anchas, se colocan farolas de pie. No hay un despliegue de tecnología LED. Esta medida se debe potenciar para que tenga una repercusión

en el ahorro energético del municipio. Indicar también, que no se percibe afección por contaminación lumínica.

Las luminarias son en su mayoría de vapor de sodio de baja presión, con potencia de lámpara variable dependiendo de las necesidades concretas, y con sistema de reductor de flujo.

Por último, en relación a la **economía circular**, se trata de una de las líneas de trabajo a impulsar en el municipio, en todos los aspectos, pero a destacar, en el caso de la reutilización de los restos de podas para evitar las quemas y promover su reconversión en materiales que puedan ser aprovechados (biomasa). Fundamental también el despliegue de una estrategia local en la que se difunda y transmita la necesidad de acometer prácticas sostenibles que aboguen por la reutilización y el reciclaje, tanto a nivel doméstico como en el sector comercial y empresarial.

➤ **Proyectos/Iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:**

- Obras Reforma y Mejora de Eficiencia Energética de la Escuela Infantil Municipal (2020)
- Obras de reforma y mejora de eficiencia energética de la Escuela de Adultos (2020)
- Instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo energético en la Biblioteca Municipal, Escuela Infantil y Ayuntamiento (2021)
- Obras de creación de colector en la calle La Sang (2019)
- Instalación cuadro eléctrico para control de pozo municipal de abastecimiento de agua potable (2019)
- Obras mejora de la red de abastecimiento de agua potable en la calle Mestre Ayllón y Felip II (2020)
- Ordenación Pormenorizada: Estudio de Inundabilidad (2009)
- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio de Demanda Hidrogeológica (2014)

➤ **Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:**

Objetivo específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Objetivo específico 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

Objetivo específico 4.3. Fomentar el ciclo de los materiales.

Objetivo específico 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 4 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 1 – COHESIÓN TERRITORIAL, MOVILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a la Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico de Gestión sostenible de recursos y economía circular**.

DEBILIDADES:

- **Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables (valoración 4,6)**
- **Inadecuado sistema de gestión de residuos, con difícil acceso al casco o con instalaciones deficientes u obsoletas en el contexto del reciclaje y la economía circular (valoración 4,6)**
- Deficiente gestión e infraestructuras hídricas. Problemas vinculados a una inadecuada gestión de las redes de abastecimiento de agua y recursos hídricos (valoración 3,4)
- **Actividades productivas de baja eficiencia energética, con un elevado consumo de energía final (valoración 4)**
- Sistemas de depuración de aguas residuales de alto coste de explotación (valoración 3,4)
- **Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o re-fabricados (valoración 4,4)**
- Metabolismo urbano: escaso desarrollo de planteamientos holísticos (valoración 2,8)

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Baja impulso de la economía circular en el municipio.*
- *Baja eficiencia energética en los equipamientos e infraestructuras municipales, así como en la gestión del ciclo del agua y de la recogida de residuos urbanos.*
- *Falta de medios y recursos para impulsar la gestión sostenible de los recursos.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

baja economía circular
gestión residuos
saneamiento agua
medios y recursos
gestión agua
eficiencia energética
falta valor añadido

AMENAZAS:

- **Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal y bajo nivel de autosuficiencia (valoración 4,8)**
- Aumento de la presión sobre la salud humana, el medioambiente y sobre los recursos naturales o un déficit ecológico por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos (valoración 1,8)

- Elevada presión turística que genera un gran impacto sobre ciertas zonas de la ciudad (valoración 1,4)
- Efectos de explotaciones agrícolas intensivas en determinados entornos en los que existe un elevado desarrollo de esa actividad (valoración 2,8)
- Problemas de gestión hídrica de alcance supramunicipal o regional que pueden afectar a nuestro entorno urbano (valoración 1,8)
- **Aspectos de la normativa supramunicipal que implican determinadas barreras para el desarrollo e implantación de las energías renovables (valoración 4)**
- **Escasez de materias primas esenciales y aumento de los precios para el desarrollo de la economía global y local (valoración 4)**
- **Aumento de población en situación de “pobreza energética” (valoración 3,8)**

Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Ausencia de energías sostenibles y renovables a desplegar en el municipio.*
- *Aumento de la pobreza energética entre la población.*
- *Impacto ambiental derivado de la gestión de los recursos y la compatibilidad con el territorio y el paisaje.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

falta energía sostenible
pobreza energética
impacto ambiental ordenación
compatibilidad paisaje

FORTALEZAS:

- **Riqueza del patrimonio natural y medioambiental, cuyo uso y gestión es clave en la generación de procesos sostenibles (valoración 4,6)**
- **Políticas municipales en materia de eficiencia energética, como la mejora del alumbrado público o la incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales (valoración 5)**
- **Buena calidad del agua y/o el aire, en términos generales, con efectos positivos sobre la salud humana (valoración 3,6)**
- Medidas para el control del ruido y emisiones contaminantes, a través de una evaluación de la situación que permite adoptar medidas correctoras (valoración 1,8)
- **Implantación de medidas de lucha contra incendios forestales o inundaciones: planes de gestión forestal o agencias para el estudio de inundaciones (valoración 4)**
- Capacidad técnica y tecnológica para la implantación de energías renovables (valoración 2,6)

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Existencia de políticas municipales eficiente para la gestión de los recursos.*
- *Rico patrimonio natural y buena calidad del agua.*
- *Existencia de fuentes de biomasa.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

políticas municipales
patrimonio natural
calidad agua
biomasa
ubicación estratégica

OPORTUNIDADES:

- **Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética (valoración 4,6)**
- **Patrimonio natural infrautilizado, que puede constituir la base sobre la que desarrollar actuaciones y estrategias de desarrollo urbano sostenible (valoración 4,4)**
- **El desarrollo de la actividad de gestión de residuos como ámbito clave en la mejora y conservación del medio ambiente y la generación de empleo local (valoración 4)**
- **Redes de ciudades, programas de adhesión a pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático (valoración 3)**
- **Desarrollo tecnológico vinculado a la generación energética a través de fuentes renovables, el ahorro y eficiencia del alumbrado público (valoración 2,6)**
- **Elevado potencial de desarrollo de energías renovables, especialmente la fotovoltaica (valoración 3,8)**
- **Necesidad de materia orgánica para mantener la capacidad productiva del suelo y la superficie verde de la ciudad (valoración 2)**
- **Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, aprovechando el crecimiento económico (valoración 4,4)**

Además de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Apostar por políticas que mejoren la eficiencia energética, fomenten las energías renovables y promuevan un crecimiento más sostenible.*
- *Captar inversiones para apostar por la investigación tecnológica para mejorar la gestión de los recursos y los servicios urbanos.*
- *Impulsar la economía circular.*
- *Cuidar el patrimonio natural para aprovechar y optimizar sus recursos.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

crecimiento sostenible
políticas energéticas
cuidar biodiversidad
energías renovables
investigación tecnológica
economía circular
captar subvenciones
política medioambiental

➤ **DATOS DESCRIPTIVOS**

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	14,92
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	64,15	Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	17,77
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	33,34	Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	92,35
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	74,11	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	SI

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



3.5. EJE ESTRATÉGICO 5: Movilidad y transporte

La movilidad urbana está siendo un elemento clave en las políticas urbanas debido al crecimiento de las ciudades en los últimos años y a la complejidad de los usos del suelo. Actualmente más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas. En la Unión Europea, ese porcentaje llega al 80% y en España, se supera levemente.

La movilidad, entendida como la capacidad de moverse en el espacio urbano mediante diferentes medios de transporte, constituye una dinámica clave para la planificación de las ciudades. Los sistemas de transporte influyen de forma decisiva en las pautas de desarrollo urbano y en la calidad de vida de los ciudadanos. También en la justicia espacial, entendida en este caso como el papel que juegan las ciudades mediante la planificación del espacio y sus conexiones en la conformación de la igualdad o de la desigualdad social.

*Hoy es innegable que **las ciudades y los entornos metropolitanos necesitan modelos de movilidad inteligentes**, que aseguren **la accesibilidad universal**, que **reduzcan las desigualdades entre territorios y entre clase sociales**, que se doten de sistemas de transporte sostenibles que favorezcan una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.*

La Comisión Europea, en el Libro Blanco del Transporte publicado en 2011, «Hacia un Sistema de Transportes competitivo y eficiente en el consumo de recursos», constata que el transporte todavía no es sostenible debido a su alta dependencia del petróleo, a los altos índices de congestión y a los altos impactos medioambientales y económicos que conlleva. Tampoco lo es desde el punto de vista social debido a los enormes costes derivados de la accidentalidad y los problemas de accesibilidad. Conseguir una movilidad eficiente, en relación con los recursos utilizados, y sostenible es uno de los desafíos de las ciudades del presente y del futuro.

El modelo urbano que se elija para ordenar el crecimiento necesario de las ciudades es muy relevante, tanto en relación con los objetivos estratégicos ya analizados hasta ahora, como, por supuesto, en relación con la aspiración de favorecer la proximidad y una movilidad sostenible. Los modelos de crecimiento basados en un desarrollo urbano disperso y expansivo aumentan las distancias de viaje, lo que contribuye a incrementar la dependencia del automóvil, produce un gran consumo de espacio y energía y unos significativos impactos medioambientales (IDAE, 2008).

En este contexto, plantear el desafío de la movilidad requiere un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas, con usos mixtos del suelo y abandonando dichos modelos de crecimiento disperso.

*También encaja en ese paradigma la búsqueda de **modelos territoriales y urbanos de proximidad**. La proximidad a las actividades, los servicios, las dotaciones, los lugares de trabajo y de ocio, permiten, en general, afrontar de manera más eficiente uno de los grandes retos actuales del urbanismo: **la gestión de la movilidad y los servicios de transporte urbanos y con ellos la calidad medioambiental**. Buscar este modelo territorial, que desde la óptica más urbana se caracteriza por una urbanización compacta, con diversidad de usos y un tamaño razonable, es un objetivo prioritario que, además, tiene efectos transversales múltiples. Todo ello con independencia de que se reconozcan las virtudes, en términos de oportunidades, de las áreas metropolitanas y de las grandes ciudades.*

*Por lo que se refiere al diseño de sistemas de transporte, la clave está en **la eficiencia y la sostenibilidad** que proporcionan alternativas atractivas, confortables y asequibles al vehículo privado. De acuerdo con el Consejo de Transportes de la Unión Europea, un sistema de transportes sostenible es aquel que:*

- *Permite responder a las necesidades básicas de acceso y desarrollo de individuos, empresas y sociedades, con seguridad y de manera compatible con la salud humana y el medioambiente, y fomenta la igualdad dentro de cada generación y entre generaciones sucesivas.*
- *Resulta asequible, opera equitativamente y con eficacia, ofrece una elección de modos de transporte y apoya una economía competitiva, así como el desarrollo regional equilibrado.*
- *Limita las emisiones y los residuos dentro de la capacidad del planeta para absorberlos, usa energías renovables al ritmo de generación y utiliza energías no renovables a las tasas de desarrollo de sustitutos de energías renovables mientras se minimiza el impacto sobre el uso del suelo y la generación de ruidos.*

*Los sistemas de transporte deben, además, convertirse en un **vector de innovación en el entorno urbano, capaces de incorporar las más avanzadas tecnologías en favor de una movilidad más segura, eficiente y sostenible.** Estas nuevas y ya no tan nuevas tecnologías facilitan información en tiempo real para planificar el viaje, aprovechar el tiempo de espera y reducir la incertidumbre, con lo que se mejoran la confianza y la percepción por parte del usuario. De acuerdo con*

la Comisión Europea (2013), la innovación tecnológica es una herramienta fundamental para implementar estrategias que promuevan una movilidad urbana sostenible.

*En este marco, surge el concepto de **Ciudad Inteligente**, que se presenta como una solución para lograr un desarrollo urbano más sostenible al tiempo que aumentan la calidad de vida de sus ciudadanos a través del uso de las tecnologías.*

*Aplicando este concepto a la movilidad inteligente, ésta se basaría en «formas innovadoras y sostenibles de proporcionar un medio de transporte para los habitantes de las ciudades, como el desarrollo de sistemas de transporte público y de vehículos basados en combustibles y sistemas de propulsión respetuosos con el medio ambiente, apoyados en avances tecnológicos y en comportamientos proactivos de la ciudadanía». En la ciudad del futuro es imprescindible tener en cuenta **la integración de estos sistemas inteligentes de transporte y la planificación urbana**, especialmente en las siguientes dimensiones: la integración física de los distintos usos del suelo para los servicios de transporte; la integración de estrategias, políticas, disciplinas y entidades administrativas y la coordinación entre el sector público y el privado.*

ANÁLISIS.-OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

Está previsto que el Ayuntamiento de Castelló disponga de un **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** para 2022. La necesidad de un Plan de Movilidad no solo responde a una voluntad de potenciación de medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente, sino también pretende dar respuesta a una realidad social. Y mediante un estudio y planificación adecuada, darle el soporte adecuado, mejorarla, revitalizarla, y dotarla de calidad.

Existe, un **Estudio de Movilidad** previo, dentro del marco del Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada de 2019. Entre los objetivos generales que persigue, están: crear alternativas al vehículo rodado que sean más sostenibles, eficaces y confortables, promoción de los modos no motorizados, o fomentar la utilización de medios de transporte más eficientes desde una perspectiva energética y medioambiental; hemos planteado una serie de objetivos según las características y las necesidades específicas del Municipio de Villanueva de Castellón. Estos objetivos vienen motivados según los resultados del análisis viario del núcleo urbano, de los hábitos de desplazamiento, así como para regular, a través de un Plan específico, de las preferencias poblacionales de movilidad del Municipio.

Los objetivos del Municipio de Castelló en materia de movilidad, internos en el Estudio de Movilidad, giran en torno a los siguientes **ejes de actuación**:

- Movilidad Peatonal
- Movilidad en bicicleta
- Mejoras en la red principal del viario
- Aparcamientos
- Medio ambiente
- Gestión de la movilidad
- Cumplimiento de la Normativa de accesibilidad al Medio urbano

Para alcanzar los objetivos planteados que componen el objetivo global de una movilidad sostenible, y tras identificar las principales carencias, necesidades, oportunidades de mejora, así como la problemática de la movilidad urbana de Castelló, **se han determinado una serie de actuaciones a nivel global**. Las cuales, podemos resumir en los siguientes puntos:

- A. Peatonalizar parte del viario del centro del núcleo urbano
- B. Vial mixto
- C. Vial con carril bici
- D. Viales de conexión con los núcleos disgregados de población
- E. Reserva de suelo dotacional para aparcamiento disuasorio

Castelló es un **municipio compacto**, con una superficie urbana reducida, lo que favorece la proximidad y los desplazamientos en medios blandos, como en bicicleta o a pie. El uso de la bicicleta es práctica habitual en los desplazamientos interurbanos, siendo un hábito muy arraigado para los desplazamientos cotidianos, parte de la cultura local, y en todos los espectros de la población: mujeres y hombres para ir a trabajar, para ir a recoger a los niños al colegio, a comprar, ir al centro de salud, jubilados para desplazarse en sus actividades o ir al campo, etc. Con lo que, **la bicicleta forma parte del paisaje urbano que caracteriza a la población**.

No existe transporte público urbano ni una red de carriles bici, dado las dimensiones del municipio. Tampoco existen puntos de recarga para vehículos, bicicletas o patinetes eléctricos. **Se recomienda el fomento de la movilidad peatonal por medio de la peatonalización de zonas centrales e históricas**, para

favorecer espacios de menos emisiones, menos ruidos y lugares de encuentro más equilibrados y saludables en espacios de origen emblemático (plazas y parques donde se celebren eventos culturales y festivos).

Existe transporte público a nivel supramunicipal, a nivel ferroviario desde la **línea 1 de Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana (FGV)**, que constituye la comunicación ferroviaria de Castelló-Bétera. Si se desea utilizar el tren de cercanías es necesario desplazarse a la población vecina de Xàtiva (estación de ferrocarril de ADIF). A nivel de autobús, existe una línea intermunicipal que presta la empresa “Los Juanes” con la **línea 10 Castelló-Xàtiva**.

A nivel viario, existen infraestructuras suficientes para satisfacer las necesidades de movilidad y logística teniendo acceso inmediato a los ejes principales, y vías rápidas, así como a la malla de caminos y viales que interconectan las poblaciones vecinas. **No existen problemas de tráfico ni congestión en el término urbano**, ni tampoco en el entorno interurbano, que se presenta fluido y sin incidencia. No obstante, **se aprecia incremento del tráfico de vehículos pesados que se desplazan por la CV 560**.

Se detectan **algunos puntos peligrosos por su accidentalidad** debida básicamente a excesiva velocidad de los vehículos o invasiones de la vía, a nivel supramunicipal, donde se localizan reductores de velocidad: N-340, CV-542, CV-560, CV-561, CV-562.

Cabe destacar la presencia de un **importante centro logístico de transporte**, lo cual, debido a la proximidad y buena comunicación de su infraestructura viaria, así como a la existencia de un sistema productivo asentado en la agricultura, le convierte en uno de los municipios apropiados para la logística por carretera.

➤ **Proyectos/Iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:**

- Obras de reurbanización y pacificación del tráfico de la calle Pere Calp (2020)
- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio de Movilidad (2019)
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) (en redacción)
- Ruta ciclista y senderista de La Font Amarga (sendero SL-CV 120) (2020)
- Cicloruta “Ponts de Ferro del Xúquer” (2020)
- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio Acústico (2009)

➤ **Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:**

Objetivo específico 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

Objetivo específico 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 5 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online, con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 1 – COHESIÓN TERRITORIAL, MOVILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a la Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en

identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico de Movilidad y transporte**.

DEBILIDADES:

- **Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista (valoración 4,6)**
- Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en las ciudades y áreas urbanas debido al tráfico diario de los desplazamientos casa- trabajo (valoración 1,2)
- **Déficit de transporte público, carencias y deficiencias en ciertas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la intermodalidad (valoración 4,4)**
- **Déficit de aparcamientos disuasorios en el acceso al municipio (valoración 4,2)**
- **Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa (valoración 4,4)**
- **Ausencia de una estrategia de movilidad integrada y ligada a la accesibilidad y a un plan de movilidad sostenible, consistente con la realidad urbana (valoración 4,8)**
- **Problemas de conectividad y disfuncionalidad en el uso de las redes de transporte (valoración 4,4)**

Además de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Deficiente conexión entre el ámbito urbano y el rural.*
- *Insuficiente disponibilidad de aparcamientos en el término urbano.*
- *Deficiente movilidad, necesidad de un mayor transporte público y del fomento de la intermodalidad.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

conexión ámbito rural
aparcamientos
movilidad deficiente
baja intermodalidad
transporte público
conectividad

AMENAZAS:

- Efectos de movilidad vinculados a un desarrollo territorial disperso de escasa densidad, por nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas (valoración 2,8)
- Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos al municipio y áreas urbanas por desplazamientos vinculados al turismo y al ocio (valoración 2,4)
- Mejora de la red de carreteras en el ámbito territorial que puede incentivar el uso del vehículo privado en detrimento del transporte público (valoración 1,8)
- Incremento de los niveles de contaminación atmosférica como efecto del uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos (valoración 1,8)

- Problemas de movilidad consecuencia de altos flujos de movimiento en determinadas zonas y periodos que pueden verse afectados por el incremento de afluencia del turismo (valoración 2,8)

Además de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Aumento del uso del vehículo privado en detrimento del transporte público, con efectos de contaminación ambiental y acústica.*
- *Carencias en la conectividad en entornos periurbanos.*
- *Falta de implicación entre la ciudadanía.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

conexión periurbana
alto uso vehículo privado
contaminación acústica
contaminación
falta implicación

FORTALEZAS:

- **Iniciativas municipales y trabajos desarrollados para la elaboración y aprobación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) (valoración 5)**
- Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante (valoración 3,2)
- **Ciudades bien comunicadas, con carácter general, dotadas de una buena red de infraestructuras de comunicación, mejorada en los últimos años (valoración 4)**
- **Modelo de ciudad compacta, especialmente en el centro urbano, lo que facilita la proximidad y la movilidad sostenible (valoración 4,4)**
- **Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta (valoración 4,8)**
- **Numerosas actuaciones relacionadas con la movilidad sostenible: principalmente peatonalización y carriles bici (valoración 4,8)**

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *Municipio con buenas comunicaciones interior-exterior.*
- *Modelo urbano y territorial compacto, con una topografía adecuada, que mejora la proximidad.*
- *Alto uso de la bicicleta entre la población.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

buena comunicación
municipio compacto
uso bicicleta
implicación sociedad
topografía adecuada

OPORTUNIDADES:

- **Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible (valoración 4,4)**
- Presencia de grandes infraestructuras de transporte, que mejoren la accesibilidad territorial y la movilidad, como aeropuertos o puertos comerciales (valoración 3)
- Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades, como soporte para plantear una estrategia territorial de movilidad sostenible (valoración 3,4)
- **Planes supramunicipales de transporte sostenible, que mejoren la conexión interurbana con transporte público sostenible y con medios de transporte blando (valoración 3,8)**
- **Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad (valoración 3,8)**
- **Posibilidad de creación de aparcamientos disuasorios (valoración 4,8)**
- **Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenible (valoración 5)**

Además de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 1 propuso las siguientes:

- *La captación de fondos nacionales y europeos para la inversión y la articulación de proyectos que promuevan una movilidad urbana sostenible y la intermodalidad.*
- *La disposición de más parkings públicos y aparcamientos disuasorios.*
- *Acciones de sensibilización y concienciación ciudadana entre la población a favor del fomento de la movilidad sostenible.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

interoperabilidad inversión movilidad
fondos nacionales y ue
concienciación ciudadana
parkings públicos
aparcamientos disuasorios

➤ **DATOS DESCRIPTIVOS**

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	30,12
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	64,15	Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	1,48
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	39,67	Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	607,03
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	33,34	Porcentaje de Turismos (%)	71,73
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,86	Porcentaje de motocicletas (%)	8,01
Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,59	Índice de envejecimiento de la población (%)	19,36
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	68,14	Índice de senectud de la población (%)	12,01
Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	71,75	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	SI

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



3.6. EJE ESTRATÉGICO 6: Cohesión social e igualdad de oportunidades

Las ciudades han sido históricamente espacio de relaciones sociales, donde la variedad, la densidad y la proximidad de las personas, las actividades y las estructuras urbanas han permitido la construcción conjunta de experiencia humana, de acceso a la comunicación y al conocimiento y también a la innovación.

Han sido también los espacios en los que las relaciones sociales han construido un orden y una organización social, con frecuencia desigual y conflictiva.

La segregación social que se produce en ciertas zonas crea, de hecho, problemas de inestabilidad, como son la inseguridad o la marginación, que tienden a enquistarse entre las poblaciones más vulnerables si no se le dedica la atención adecuada. La desigualdad en el acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la educación, a la salud, a las oportunidades laborales, etc. tiene repercusiones en términos socioeconómicos, ambientales y políticos.

De manera muy especial, las ciudades son motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de convivencia y desarrollo de la democracia. En sentido contrario, la ausencia de enfoques integrados y de estrategias territoriales genera importantes desequilibrios y disfunciones cuyo máximo sacrificio es siempre el social: poblaciones que envejecen, que se aíslan en el territorio, que no tienen acceso a los mismos servicios que el resto, pueblos que desaparecen o que subsisten con muy poca población, infraestructuras e inversiones que no llegan o que no vertebran adecuadamente el territorio, ausencia de oportunidades educativas o profesionales, etc.

El hábitat urbano es, por tanto, determinante en los procesos de integración o exclusión de personas y grupos sociales, es clave para perseguir la igualdad de trato y de oportunidades y también para garantizar el progreso económico, porque dicho progreso y la evolución de una sociedad no sólo se genera desde el bienestar material o institucional, sino también desde las posibilidades que dicho hábitat ofrece a todos sus individuos.

*Es una evidencia que los pueblos y ciudades, con independencia de su tamaño y situación serán motor de progreso social, de crecimiento económico y de espacio de desarrollo de la democracia en la medida en que sean capaces de mantener el equilibrio social, protegiendo la diversidad cultural, mezclando rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizando una elevada calidad de servicios de naturaleza eminentemente urbana. Una de las armas fundamentales está en la denominada o conocida ya como **regeneración urbana integrada**, que permite coordinar las actuaciones para regenerar los barrios más vulnerables actuando desde lo social, lo económico, lo urbanístico y lo medioambiental. Por ello, la Agenda Urbana de Castelló debe perseguir un **modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad**. Cualquiera de las ópticas que se aborde deberá venir precedida del necesario enfoque social, porque las personas son lo primero. Y para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida*

ANÁLISIS.-OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

Con una población de **6.996 habitantes** (INE, 2021), 3.435 hombres y 3.561 mujeres, la evolución de la población está siendo regresiva desde 2009, pasando de 7.748 habitantes a 7.054 en 2020 (-694), con lo que, el municipio está sufriendo durante los últimos años una pérdida paulatina de población. Respecto a la **población extranjera representa un 9%**, sobre todo de América y África; siendo el restante, el 91%, de origen nacional.

Son varios los retos que debe abordar el municipio con carácter de urgencia: **la despoblación y el envejecimiento de la población**, que actualmente tiene una tasa de 144,6%. De otro lado, la tasa de dependencia es de 52,3%, y para la población mayor de 64 años, de 30,9%. Y el movimiento natural de la población arroja una tendencia negativa, con un **crecimiento vegetativo negativo** en 2019 (-24).

Es necesario poner el foco en las personas que viven en situación de vulnerabilidad, como en el caso del sector de la tercera edad, dada la pérdida de facultades físicas y psíquicas y la soledad que sufren las **personas mayores**. Resulta necesario el despliegue de actividades que contribuyan al mantenimiento de sus facultades y su vida social; además de acciones que permitan cubrir sus necesidades y demandas más asistenciales, y, sobre todo, **mejorar su bienestar y favorecer un envejecimiento más activo y saludable**.

A nivel laboral, **el número de desempleados se ha mantenido considerablemente estable durante los últimos años**, incrementándose levemente hasta alcanzar los 383 (225 mujeres y 158 hombres) en 2020, aupado por la situación socioeconómica derivada de la crisis COVID-19. Si nos atenemos a los datos disponibles de 2021 por actividad económica, el ámbito que presenta un mayor nivel de desempleo, muy por encima de los demás, es el sector servicios (65,1%).

Como comunidad, la sociedad castellanense posee un **gran arraigo local y sentido de pertenencia**, con un **tejido asociativo y social fuerte y dinámico**, y una agenda local repleta de eventos culturales y festeros, con gran connotación tradicional. Cada año se celebran las Fiestas Mayores de Castellón, así como sus Fiestas de Moros y Cristianos.

Durante los últimos años, se han creado distintos **procesos de participación ciudadana** que han mostrado la implicación y proactividad de la ciudadanía en torno a los asuntos locales. Aunque existe un gran margen de mejora en la coordinación y gestión de tales procesos, así como la involucración de otros sectores clave.

Por lo que respecta a la interculturalidad, **no se destacan problemas graves de convivencia**, pero hay que promover la convivencia entre culturas, tanto por prevenir su marginación como las actitudes xenófobas.

Entramado social:

- Asociación Amas de Casa y Consumidoras Tyrius
- Punto de Encuentro. Un buen paso
- Movimiento Scout “La Garganta”
- AMPA C.P.P. “Severi Torres”
- Asociación Amas de Casa Tyrius
- Escuela Infantil Municipal
- Asociación Festera de Moros y Cristianos
- “SAHABA” Asociación por el Sáhara
- Cofradía del Cristo
- Asociación de Jubilados y Pensionistas

- Asociación de personas afectadas de fibromiàlgia “AFICAS 46270”
- Respiro
- Sociedad Musical Lira castellanera
- Grupo de Teatro del IES “Vicente Gandía”

Respecto a los **equipamientos municipales dirigidos a la población**, a nivel social, el municipio dispone de un centro de salud (ambulatorio), un Centro municipal de nuestros mayores (antiguo Matadero), un Centro Municipal de Formación de Personas Adultas “PAZ MINGUEZ”, y un Centro Ocupacional “El Castillete”. Respecto a la seguridad, dispone de una **Policía local**, ubicada en el ayuntamiento con una plantilla de 16 policías locales. También, existe un **cuartel de la Guardia civil** con una plantilla de 16 personas que opera además en las poblaciones de La Pobla Llarga, Rafelguaraf, Énova, Manuel, Senyera y San Joanet. Carecen de servicio de protección civil y bomberos, dependiendo del servicio que se presta desde la ciudad de Xátiva.

A nivel educativo, estás son las dependencias educativas locales:

- Escuela infantil municipal
- Centro de educación infantil y primaria (CEIP)
- Instituto de Educación Secundaria (IES)
- Centro Municipal de Personas Adultas “Paz Mínguez”
- Centro Ocupacional Municipal “El Castellet”
- Cursos de formación continua de la universidad “La universidad a los pueblos”

Castelló está comprometida con la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista. Por ello, ha articulado distintos planes y documentos para avanzar en este camino. Entre ellos, el Diagnóstico Municipal de Castelló desde la Perspectiva de Género (2017), con las siguientes propuestas de actuación, que aparecen a continuación; fruto del cual, nació el I Plan de Igualdad Municipal, presentado en 2018.

- Institucionalización de la igualdad y la transversalidad
- Gestión de la información y la comunicación
- Uso del lenguaje
- Deportes
- Cultura
- Educación
- Economía, ocupación, vulnerabilidad y exclusión social
- Urbanismo
- Asociacionismo y fiestas
- Políticas de igualdad
- Juventud
- Inmigración
- Política
- Salud y bienestar

Está previsto para 2022 la finalización de un **Plan Local de Juventud** con la periodicidad 2022-2025.

➤ **Proyectos/Iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:**

- Firesport: Plan de promoción social en colaboración con el Consejo de Deportes, así como con asociaciones, escuelas y clubes deportivos (2020)
- Diagnóstico Municipal de Castelló desde la perspectiva de género (2017)
- I Plan de Igualdad (2020)
- Proyecto “Castelló es Mou”: promoción del deporte y la actividad física de manera sostenible (2020)
- Plan Local de Juventud 2020-2025 (en redacción)

➤ **Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:**

Objetivo Específico 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos

Objetivo específico 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 6 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 3 – COHESIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico analizado: Cohesión social e igualdad de oportunidades**.

DEBILIDADES:

- **Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad, de la emigración de la población joven, o la inmigración de personas extranjeras de avanzada edad (valoración 4)**
- **Alta tasa de desempleo, asociado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y al incremento del número de demandantes de servicios sociales (valoración 4,4)**
- Ciertos barrios sumidos en procesos de degradación y/o abandono, lo que agrava los problemas sociales de sus residentes (valoración 2,4)
- Concentración de la vulnerabilidad urbana y exclusión social en determinados entornos, caracterizados por un mayor porcentaje de pobreza urbana y de desempleo (valoración 2,6)
- Consecuencias sociales del deterioro del medio ambiente urbano en algunas zonas, que conduce a una pérdida de la calidad de vida y de las oportunidades (valoración 2)
- Ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, en algunos barrios donde se identifican problemas de chabolismo o conjuntos de infravivienda (valoración 1,4)

- Problemas de absentismo y abandono escolar en determinados barrios, que producen un deterioro de las oportunidades socio laborales de sus habitantes (valoración 2,8)
- Bajo nivel educativo y formativo de la población, en ocasiones, como consecuencia de una actividad económica muy especializada en el sector primario (valoración 3,4)
- Incremento de las desigualdades sociales motivado por la crisis COVID-19 (valoración 3,4)

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 3 propuso las siguientes:

- *Bajo nivel formativo de la población y escasa disposición de oferta formativa.*
- *Problemas de exclusión social entre sectores vulnerables.*
- *Tendencia in crescendo en el envejecimiento de la población, con problemas asociados a la dependencia y la soledad.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

escasa formación
exclusión social
envejecimiento población
bajo nivel formativo
personas mayores

AMENAZAS:

- **Desigualdad económica y social del entorno y elevada pobreza relativa, en el marco de unas dinámicas territoriales que afectan a la ciudad en conjunto (valoración 3,6)**
- **Prestaciones sociales insuficientes o no adaptadas a las nuevas realidades y demandas ciudadanas, especialmente para los colectivos más desfavorecidos (valoración 3,8)**
- **Aumento del peso de la denominada cuarta edad, que conllevará un aumento significativo de las demandas sociales en un contexto de importante brecha digital (valoración 3,8)**
- Desigualdad y brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres (valoración 3,2)
- Fuerte estacionalidad turística, con serias implicaciones en la prestación de servicios o en el mercado de trabajo local (valoración 1)
- Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo, que requiere de actuaciones en educación y formación (valoración 3,4)
- Efectos de ciertas explotaciones agrícolas intensivas en el perfil socioeconómico de la población, con gran presencia de extranjeros/minorías étnicas (valoración 2)
- Envejecimiento y degradación de barrios construidos en los años 50-80, tanto desde el punto de vista demográfico y social, como físico (valoración 3)
- **Incremento del desempleo derivado de la crisis COVID-19 (valoración 3,8)**
- **Incremento de las desigualdades sociales derivadas de la crisis COVID-19 (valoración 3,8)**

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 3 propuso las siguientes:

- *Aumento de las desigualdades sociales, agravadas por la aparición de crisis globales.*
- *Choques derivados de la convivencia entre diferentes culturales y nacionalidades, así como aumento de la conflictividad social.*
- *Aumento de la despoblación derivado del reto demográfico y problemas asociados a la juventud (drogas, incivismo, etc.).*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

desigualdad
drogas jóvenes
conflictividad social
crisis desencadenadas
choques socioculturales
despoblación

FORTALEZAS:

- Existencia de iniciativas locales: planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral (valoración 4)
- Experiencia en programas de inclusión social con financiación europea (3,4)
- Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la solidaridad vecinal, y el desarrollo y viabilidad de los servicios locales (valoración 3,4)
- Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana, que caracteriza en general al municipio, dos aspectos que se encuentran estrechamente vinculados (valoración 3,2)
- **Red de servicios de alta calidad y prestaciones, con las que cuenta la mayor parte de las ciudades en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores (valoración 3,6)**
- Población activa altamente cualificada, que constituye una base para el desarrollo económico y factor de competitividad (valoración 1,8)
- Existencia de programas específicos para la atracción de jóvenes y su permanencia en la ciudad, desarrollados en ocasiones a nivel local (valoración 1,6)
- **Importante tejido asociativo, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones (valoración 4,2)**

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo 3 propuso las siguientes:

- *Existencia de un tejido asociativo fuerte y dinámico.*
- *Sentido de pertenencia de la población y arraigo local.*

- *Modelo de ciudad que apuesta por lo social, con una amplia red de servicios dirigidos a procurar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

tejido asociativo fuerte
sentido pertenencia
amplia red de servicios
identidad
arraigo local
modelo de ciudad

OPORTUNIDADES:

- **Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana (valoración 4,2)**
- **Iniciativas y programas orientados a atraer población joven, tanto residente como flotante, en materia de vivienda, equipamientos y servicios adaptados (valoración 4,2)**
- **Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso y la cooperación ciudadana (valoración 4,2)**
- **Barrios con fuerte identidad urbana, y arraigo social, como factor para mantener o recuperar la población, que atienda a las tradiciones y la cultura local (valoración 4)**
- **Multiculturalidad y diversidad de los barrios como un factor enriquecedor que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto e integración (valoración 4)**
- **Iniciativas orientadas a fomentar el uso de las TIC para el desarrollo de acciones en materia de administración electrónica y prestación de servicios (valoración 4,2)**
- **Situación estratégica de centro de referencia social y asistencial para las localidades cercanas, que genera un incremento de la actividad urbana (valoración 4,2)**
- **Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del barrio (valoración 3,6)**
- **Desarrollo turístico de zonas despobladas para apoyar la fijación de población al territorio y su dinamización económica (valoración 3,6)**

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 3 propuso las siguientes:

- *Fomentar la participación de la ciudadanía en la co-creación del municipio.*
- *La articulación de programas sociales que promuevan la inclusión, la interculturalidad y la innovación social.*
- *La captación de fondos para la ejecución de proyectos sociales que fomenten la inclusión, la cohesión, la igualdad de género, la convivencia o el fomento de la igualdad de oportunidades.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

inclusión social
interculturalidad
participación ciudadana
programas sociales
fondos
innovación social

➤ DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador	BBD D	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Proporción de paro femenino (%)	53,80
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	64,15	Índice de dependencia (%)	48,84
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	33,34	Número de trabajadores/as en el sector de servicios (%)	60,30
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	20,97	Número de trabajadores/as en el sector industria (%)	18,21
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,86	Número de trabajadores/as en el sector construcción (%)	6,08
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	68,14	Número de trabajadores/as en el sector agricultura (%)	15,41
Índice de envejecimiento de la población (%)	19,36	Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	2,55
Tasa de paro total (%)	7,66	Población extranjera (%)	9,04
Tasa de paro entre 25 y 44 años (%)	37,18	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	SI

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



3.7. EJE ESTRATÉGICO 7: Economía urbana

En la planificación estratégica es necesario abordar la economía urbana. Algunas de las más importantes disfunciones que hoy plantean determinadas actividades económicas tienen su origen en la descoordinación entre la planificación sectorial y la planificación urbanística. Un ejemplo evidente está en el turismo como fuente de crecimiento y desarrollo local y con él, el auge de la economía colaborativa, muy especialmente en el ámbito de la vivienda.

La transición hacia a una economía circular exigirá introducir profundos cambios no sólo en las tecnologías, sino también en la organización, en la sociedad, en los métodos de financiación y en las políticas públicas. Cambios que afectarán a todas las cadenas de valor, desde el diseño de los productos hasta los nuevos modelos de gestión y desde la forma de convertir los residuos en activos, hasta las nuevas formas de comportamiento de los propios consumidores.

Y en este contexto, la contratación pública, como el gran instrumento de gestión del que disponen las Administraciones para ejecutar obra pública y abastecer de bienes y servicios a la ciudadanía, debe ser sostenible e

innovadora, tal y como demanda la legislación estatal de contratos y las Directivas sobre Contratación Pública de la UE. Mediante esta nueva regulación se irá desarrollando una forma de contratar más innovadora y respetuosa con las exigencias sociales y medioambientales y con la potenciación de la colaboración público/privada. Las adjudicaciones a la oferta económicamente más ventajosa, en lugar de a la oferta más barata, permitirá tener en cuenta todo el ciclo de vida de la oferta y analizar su viabilidad.

Por último, el comercio electrónico, también conocido como e-commerce está produciendo cambios significativos en la compra y venta de todo tipo de productos y servicios, tanto a través de medios electrónicos, como por medio de redes sociales y páginas web. La tradicional morfología del comercio de barrio, muy afectada ya por las grandes superficies comerciales, tiene en este nuevo tipo de comercio otro reto de difícil competencia, al que se unen las dificultades para compatibilizar horarios laborales y horarios comerciales.

ANÁLISIS.- OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana

Tradicionalmente, **la ocupación de la mayoría de los habitantes de Castelló ha estado enfocada a la agricultura**, gracias a sus fértiles tierras de cultivo y a la disponibilidad de recursos para el regadío, convirtiéndose este en el principal sector económico del municipio. El término territorial está dedicado en un 90% al cultivo de la naranja.

Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XX, **ha emergido la actividad industrial**, con fábricas de conservas alimenticias, papel, terrazo, muebles y almacenes para la exportación de la naranja. La industria más importante que hay en el pueblo es 'Videca' dedicada a hacer conservas de naranja, uva, melocotón, melón, etc. Aparte existen los almacenes de tratamiento de la naranja.

El número de empresas en el municipio se ha reducido de 134 en 2020 a 125 en 2021. En la actualidad, el número de empresas se distribuye en sectores de actividad de la siguiente manera:

- Agricultura (10)
- Industria (17)
- Construcción (23)
- Servicios (125)

A nivel industrial, el crecimiento ha sido notable en los últimos años con la **construcción del Polígono Industrial El Pla**. Cabe resaltar, que el tipo de industria característica actualmente es la pequeña o mediana empresa. El primer gran establecimiento industrial, con amplias repercusiones a nivel local, fue la **fábrica de papel o colonia fabril del Cañar**, fundada allá por el año 1879.

Las actividades industriales en el municipio se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Alimentación:
 - Comercio tradicional: 70
 - Supermercados: 4
- No alimentación:
 - Vestido y calzado: 19
 - Hogar: 22
 - Otros: 49
- Industrias químicas, transformación de minerales, energía y derivados: 10
- Industrias transformadoras de metales y mecánica de precisión: 16
- Industrias manufactureras: 20
- Construcción: 93
- Materias primas agrarias, alimentarias y bebidas: 25
- Productos de farmacia, perfumería y materiales del hogar: 3
- Comercio al por mayor de artículos de consumo duraderos: 1
- Comercio al por mayor interindustrial: 4

A nivel turístico, el municipio dispone de distintos espacios y recursos emblemáticos cuya puesta en valor podría mejorar su disposición para atraer a turistas que busquen pueblos de interior como Castelló, con un singular patrimonio histórico, cultural y natural.

PUNTOS DE INTERÉS

- El Castellet: Bien de Interés Cultural (BIC)

Bienes de relevancia local

- Iglesia Parroquial de la Asunción
- Colegio-Asilo de Santo Domingo
- Capilla de la Aurora

Ámbito urbano

- Estación FGV. de Castelló
- Casa de la Barca
- Mina de Carbón
- Moli Nou
- Motor d'Utxera
- Noria mecánica del brazo nuevo del Castellet
- Mercado
- Almacén Cámara Agraria
- Cementerio Viejo
- Puente sobre el río Albaida
- Ayuntamiento
- Sociedad obrera
- Antigua Cooperativa de la madera INMAVI
- Cine Rex
- Ermita de Santa Barbara
- Cine California
- Casa Señorial
- Casa de Peones Camineros

Ámbito cultural

- Casa de cultura
- Biblioteca Pública "Joan Fuster"
- Teatro ideal

Ámbito rural

- Casa de Máquinas "Altos Riegos"
- Casa Máquinas "Serreta Uchera"
- Casa Máquinas "Brazal Nuevo del Castellet"
- Conjunto fabril de Antigua Papelera Española

Ámbito deportivo

En el ámbito deportivo se presenta una oferta variada de escuelas, y un nuevo pabellón que pasa a ser toda una oportunidad.

- Polideportivo
- Pabellón cubierto por diferentes deportes (balonmano, baloncesto, futbito, etc.), un campo de fútbol con césped artificial, dos frontones, pista de futbito, pista de atletismo y vestuarios
- Trinquete de Batiste

➤ **Proyectos/Iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:**

- Plan Parcial Sector Industrial El Pla II (2010)
- Plan Parcial Sector Industrial Monteolivete (2010)
- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Memoria Sostenibilidad Económica (2019)
- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio Viabilidad Económica (2019)
- Campeonato nacional de Ciclocross (2020)

➤ **Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:**

Objetivo Específico 7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica

Objetivo Específico 7.2: Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 7 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 2 – CRECIMIENTO SOCIOECONÓMICO Y COMPETITIVO** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico analizado: Economía urbana.**

DEBILIDADES:

- Incapacidad de la ciudad para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial y la brecha entre formación y mercado de trabajo (valoración 4,3)
- Efectos de una actividad económica muy especializada en un único sector de actividad, como, por ejemplo, la construcción e industrias asociadas o el turismo y los servicios (valoración 4,5)

- **Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores en ámbitos de actividad densos en conocimiento (valoración 4,8)**
- Falta de recursos públicos y privados para el desarrollo de actuaciones de impulso y fomento de la actividad económica local y de programas de ayudas (valoración 2,5)
- **Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles de renta (valoración 4)**
- **Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población de la ciudad, en un contexto de insuficientes oportunidades y medios para emprender (valoración 4,3)**
- **Insuficiente oferta u oportunidades de primer empleo para jóvenes en el área urbana, con escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial (valoración 4,5)**
- **Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado (valoración 4,5)**

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 2 propuso las siguientes:

- *Tejido empresarial y productivo débil, con escasa vocación empresarial e iniciativas de emprendimiento, así como un bajo nivel formativo entre la población.*
- *Escasa inversión privada en el municipio.*
- *Precariedad laboral e incremento del desempleo derivado de la crisis socioeconómica por la COVID-19.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



AMENAZAS:

- Elevada tasa de desempleo, potenciado por la crisis COVID-19 (valoración 2,5)
- Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis económica, por tener una importante especialización en sectores como la construcción (valoración 3)
- Sectores productivos predominantes, más afectados por la crisis COVID-19 por tener una importante especialización en sectores como la hostelería (valoración 2,5)
- **Dinámicas territoriales de abandono de determinados entornos, como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven (valoración 4)**
- **Tendencia al decrecimiento económico y poblacional, motivado por el impulso o la mayor actividad y atractivo de un área urbana o metropolitana próxima (valoración 4)**
- **Destrucción del tejido empresarial local, ante la proximidad de grandes centros comerciales, con especial impacto en pequeñas y medianas empresas (valoración 4)**

- Destrucción del tejido empresarial local, motivado por la crisis COVID-19 (valoración 2,3)
- Obsolescencia o abandono de áreas industriales, debido a factores como la pérdida de competitividad, procesos de reconversión u otras circunstancias (valoración 2,8)
- **Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento y a la implantación empresarial, a través de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación (valoración 4,3)**
- **Vulnerabilidad del sector agrícola del entorno, por estar en situación de declive o pendiente de procesos estratégicos de reposicionamiento en el mercado (valoración 4,8)**
- **Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precariedad laboral (valoración 3,8)**
- Escasa cultura exportadora, en un contexto de globalización y de suficiente coordinación entre el sector público y el tejido empresarial (3)

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 2 propuso las siguientes:

- *La inexistencia de ayudas económicas, o la dificultad para captarlas, que empeore la capacidad municipal para formular estrategias de crecimiento económico.*
- *La vulnerabilidad del sector agrícola pone en riesgo la evolución de este pilar económico.*
- *Mercado laboral más complejo y falta de ofertas de empleo para la población.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

falta ayudas económicas
vulnerabilidad agrícola
mercado laboral
red de transportes local
reducción tejido empresas

FORTALEZAS:

- **Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo (valoración 3,8)**
- Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios (valoración 1)
- Gran capacidad económica y de creación de empleo en el turismo (valoración 1)
- **Gran capacidad económica y de creación de empleo en la industria (valoración 4,3)**
- **Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos (valoración 3,8)**
- Reconocimiento nacional e internacional de la ciudad, con una marca de ciudad que se vincula al conjunto de valores positivos en percepción de su calidad (valoración 1,3)
- Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para la ciudadanía (valoración 3,3)
- Fuerte dinamismo empresarial, que incide en un incremento del número de empresas, capacidad emprendedora y asociacionismo empresarial (valoración 1)

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 2 propuso las siguientes:

- *Experiencia en la gestión de programas y talleres de empleo que mejoren la inserción laboral de la población.*
- *Tejido comercial dinámico con extenso bagaje y arraigo entre la ciudadanía.*
- *Legado industrial con capacidad de desarrollo productivo.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

zonas naturales
inversión industrial
capacidad inversión
programas empleo
comercio tradicional
capacidad industrial
patrimonio cultural

OPORTUNIDADES:

- **Inversiones públicas y privadas y programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora (valoración 5)**
- **Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana como motor de empleo y reactivación (valoración 4,5)**
- **Potencialidad de las redes policéntricas de ciudades como punto de atracción para fomentar y/o implantar actividades económicas (valoración 4)**
- **Programas de fomento de la expansión de empresas y la promoción exterior de productos locales, en un contexto de globalización (valoración 4,5)**
- **Fomento de la digitalización del sector empresarial (valoración 4,8)**
- **Fomento de la actividad económica e industrial en clave verde (valoración 4,8)**
- **Estrategias de potenciación de la industria agroalimentaria y del sector logístico, para diversificar y fomentar la actividad económica con recursos rurales (valoración 5)**
- **Programas de fomento del emprendimiento, en especial dirigido a los jóvenes o a colectivos caracterizados por un mayor déficit en formación (valoración 5)**
- **Potencial turístico sin explotar, vinculado a determinados activos o recursos que requieren de acciones de rehabilitación, reforma y puesta en valor (valoración 4,5)**
- **Acciones de impulso de la actividad económica mediante la integración y desarrollo de grandes infraestructuras (valoración 3,8)**
- **Políticas de desconcentración y desestacionalización del turismo (valoración 4,3)**

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- *Fomentar el empleo, la formación y el emprendimiento.*
- *Atraer inversiones, captar ayudas, incentivar la expansión de las empresas y dinamizar la economía local.*
- *Apostar el turismo, la digitalización y la industria agroalimentaria.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



➤ DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Número de establecimientos en el sector de servicios (%)	76,70
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	64,15	Número de establecimientos en el sector de industria (%)	8,25
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	33,34	Número de trabajadores/as en el sector de servicios (%)	60,30
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	20,97	Número de trabajadores/as en el sector industria (%)	18,21
Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	30,12	Número de trabajadores/as en el sector construcción (%)	6,08
Envejecimiento de la población (%)	19,36	Número de trabajadores/as en el sector agricultura (%)	15,41
Índice de dependencia (%)	48,84	Tasa de paro total (%)	7,66
Población extranjera (%)	9,04	Tasa de paro entre 25 y 44 años (%)	36,18
Número de establecimientos en el sector de agricultura (%)	4,85	Proporción de paro femenino (%)	53,80
Número de establecimientos en el sector de construcción (%)	10,19	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	SI

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



3.8. EJE ESTRATÉGICO 8: Vivienda

En cuanto a vivienda, existen en la actualidad diversos retos para las ciudades en general, y Castelló, en particular:

- **Diversificar los programas de vivienda pública y proveer una cantidad significativa de la sometida a algún régimen de protección pública, con acceso fundamentalmente a través del alquiler, que sea adecuada a la renta de todos los grupos sociales.** Se trata, en suma, de ajustar la oferta de viviendas a las diferentes necesidades de habitación de la sociedad y de asignar los recursos que sean precisos para proveer la habitabilidad, desde los tres niveles de la Administración Pública.

- **Equilibrar la tenencia de vivienda en propiedad y en alquiler, al margen de su tipología libre o sometida a algún régimen de protección pública.**

- **Mejorar el mercado del alquiler, cuantitativa y cualitativamente.** Un buen número de medidas que permitirían alcanzar este objetivo siguen ausentes del ordenamiento jurídico español y de las políticas de vivienda puestas en marcha por las distintas Administraciones Públicas. Entre ellas, la delimitación de ámbitos o la identificación de áreas a nivel de distrito que permitan establecer condiciones para el alquiler; la aplicación activa de instituciones como el tanteo y el retracto, o el derecho de superficie para conseguir un parque de vivienda social en alquiler que sea inclusivo y que fomente la cohesión social.

- **Garantizar la cohesión social, persiguiendo la diversificación de la oferta pública de vivienda social entre los diferentes barrios, la proximidad física con los equipamientos públicos, la mezcla de diferentes tipologías de vivienda con destino a diferentes grupos sociales y culturales, la mejora e integración de los barrios vulnerables y la utilización de estrategias que**

aúnen objetivos diversos como vivienda, trabajo, educación, cultura, etc.

- **Evitar la gentrificación que a menudo producen las políticas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.** Estas técnicas de intervención deben plantearse no como un conjunto de actuaciones aisladas, sino como la intervención en un hábitat complejo que incluye a los habitantes y que responde a sus necesidades. Su objetivo fundamental debe ser, más allá de aumentar la renta media, mezclar población diferente en un mismo tejido urbano, para mejorar sus condiciones de vida. Medidas como la adquisición pública de viviendas finalistas en áreas en las que ya se han realizado las operaciones de regeneración urbana, permiten luchar contra la gentrificación que se produce por la transmisión de las viviendas realizada por sus propios propietarios.

- **Garantizar la coherencia y necesaria conciliación entre los planes y programas de vivienda** (estatales, autonómicos y municipales) con los requisitos normativos vigentes en cada momento, en materia de vivienda.

- **Por último, la dispersión por el territorio de las actividades –favorecidas por el modelo de movilidad dominante- es una de las causas de la degradación de la habitabilidad de aquéllos que ven restringidas sus posibilidades de acceso a esa movilidad, por lo que se plantea como válido y especialmente oportuno, la reagrupación de las actividades mediante una articulación en unidades más complejas y con modelos de edificación que permitan acoger ese reagrupamiento de manera aceptable desde el punto de vista funcional.**

Debe plantearse como objetivo de la Agenda Urbana de Castelló un **parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales,**

sustentado sobre un parque edificatorio de calidad. Dicho parque ha de garantizar la correcta habitabilidad de los inmuebles y ser eficiente energéticamente, aunque estos requisitos previos y fundamentales, son, en sí mismos, insuficientes.

No basta con que las viviendas construidas sean habitables y reúnan unos requisitos básicos de calidad garantizados desde la normativa (Código Técnico de la Edificación), sino que deben existir también en cantidad, condiciones adecuadas y precios asequibles, para satisfacer las necesidades sociales de cada momento. Para ello será preciso utilizar

recursos diversos y un amplio abanico de actuaciones, tanto públicas, como privadas, así como la generación de un parque público de vivienda adecuado para satisfacer las necesidades de alquiler social de la población. También será preciso trabajar para garantizar una oferta adecuada y diversa, por medio de diferentes regímenes de tenencia de vivienda, porque la realidad social y económica de las familias también difiere. Por último, la rehabilitación del patrimonio inmobiliario ya construido, promoviendo su reutilización, redundará en la máxima habitabilidad y también en la eficiencia energética.

ANÁLISIS.-OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda

La acceso a la vivienda es uno de los retos más importantes de los municipios en la actualidad, así como el fomento de un parque edificatorio de calidad. Aunque Castelló no tenga un problema grave de población con dificultades de acceso a una vivienda digna, si sufre carencias en torno a la **degradación de viviendas antiguas, viviendas vacías en desuso y dificultades de acceso a su primera vivienda por parte de la población joven.**

El Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada contiene **un Estudio de Población y Demanda de Vivienda** donde se analiza los usos del suelo a nivel local, con el fin de analizar la necesidad de suelo para nuevos crecimientos residenciales y crecimientos base de actividades económicas en el municipio.

Entre sus conclusiones, se afirma que la planificación de suelos de nuevo desarrollo propuestos por el Plan General Estructural de Castelló se basa en la consideración de la tasa demográfica obtenida en el área de estudio, siempre bajo los criterios de ocupación racional y sostenible del suelo, sin superar los Índices Máximos de Ocupación del Suelo establecidos por los en la Estrategia Territorial de la Comunidad Valenciana, Así mismo, **se estima que la propuesta de nuevo suelo se ajusta a la demanda potencial de vivienda inducida por el cálculo poblacional, en el umbral temporal de vigencia del Plan General.**

En 2011, el número de viviendas en Castelló alcanzaba las 3.666.

➤ **Proyectos/Iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:**

- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada: Estudio de demanda de vivienda (2019)

➤ **Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:**

Objetivo Específico 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible

Objetivo Específico 8.2: Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 8 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 3 – COHESIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico analizado: Vivienda.**

DEBILIDADES:

- **Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasez de oferta adecuada o la insuficiencia de ayudas locales (valoración 4,6)**
- **Escasez de vivienda social a precio asequible, con un insuficiente número de viviendas sujetas a protección pública para hogares con rentas bajas (valoración 4,4)**
- **Baja eficiencia energética de una gran parte del parque edificatorio, en particular en el parque de vivienda (valoración 4,2)**
- Deficiente conservación y/o problemas de accesibilidad de una gran parte del parque edificatorio, en particular, en el parque de vivienda (valoración 3,2)
- Existencia de ámbitos de infravivienda o asentamientos irregulares, con problemas de chabolismo y asentamientos irregulares (valoración 2,8)
- Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación (por ejemplo: enclaves de riqueza arqueológica) (valoración 1,4)

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 3 propuso las siguientes:

- *Focos de infravivienda y problemas de inseguridad jurídica en relación al acceso a la vivienda.*
- *Insuficiente parque de vivienda pública y falta de oferta en alquiler.*
- *Baja rentabilidad del parque de viviendas.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



AMENAZAS:

- **La crisis anterior ha afectado especialmente a la construcción del parque residencial, provocando una escasez de vivienda nueva y rehabilitada (valoración 5)**
- **Futuros efectos de la actual crisis COVID-19 (valoración 4,2)**
- Desequilibrios en el casco histórico entre residentes y visitantes que pueden afectar al acceso a la vivienda, con fenómenos como la gentrificación (valoración 1)
- **Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares (valoración 5)**
- **Inadecuación del parque de vivienda existente a las personas mayores, en el marco de un fenómeno de envejecimiento poblacional (valoración 4)**

- Complejidad y dispersión normativa a nivel supramunicipal, en materias como la accesibilidad, la eficiencia energética o la protección del patrimonio (valoración 1,4)
- **Dificultad de las diferentes Administraciones Públicas para mantener y gestionar los parques públicos de vivienda (valoración 4)**
- **Cambios en las necesidades de vivienda post-COVID-19 (espacios más abiertos, terrazas y jardines) (valoración 4,2)**

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 3 propuso las siguientes:

- *Existencia de viviendas vacías y en desuso.*
- *Devaluación del precio de la vivienda en el municipio.*
- *Envejecimiento y deterioro del parque de viviendas.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

vivienda en desuso
devaluación vivienda
envejecimiento viviendas

FORTALEZAS:

- **Actuaciones recientes de rehabilitación edificatoria del parque de viviendas, en el marco de programas públicos de ayudas a nivel local (valoración 4)**
- Elevada cualificación y conocimiento en la promoción de vivienda protegida, a través de experiencias anteriores llevadas a cabo en la ciudad (valoración 2)
- Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana (valoración 2)
- Actuaciones integradas de vivienda y suelo en zonas urbanas degradadas, en las que se han llevado a cabo acciones de mejora social, económica y ambiental (valoración 1)
- Incremento del uso residencial del centro urbano, como resultado de operaciones de regeneración o renovación urbanas desarrolladas en dicho entorno (valoración 1,8)
- **Ajuste generalizado del nivel de precios de la vivienda, y del conjunto del mercado inmobiliario en comparación con los máximos alcanzados en 2006 y 2007 (valoración 5)**

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 3 propuso las siguientes:

- *Ubicación estratégica del municipio en la provincia de Valencia.*
- *Óptimo parque inmobiliario existente en la localidad.*
- *Gran capacidad de gestión municipal en relación al ámbito de la vivienda.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

ubicación estratégica parque inmobiliario capacidad gestión gestión municipal

OPORTUNIDADES:

- *Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana (valoración 5)*
- **Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas (valoración 5)**
- **Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler (valoración 5)**
- **Reorientación del sector de la construcción hacia la rehabilitación edificatoria, caracterizado por su mayor resistencia a los efectos de las crisis (valoración 5)**
- **Actuaciones de promoción de vivienda protegida tanto de nueva construcción, como especialmente, de rehabilitación para satisfacer la demanda de vivienda (valoración 5)**
- **Fuentes de financiación para la mejora y conservación del patrimonio y del parque edificatorio en la zona histórica del municipio (valoración 5)**

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 3 propuso las siguientes:

- *Cambios en la demanda derivados de la coyuntura COVID-19.*
- *Captación de fondos europeos para proyectos en el ámbito de la vivienda.*
- *Fomento de la rehabilitación de la vivienda, la adquisición de vivienda pública y el alquiler asequible.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

alquiler asequible
financiación europea
cambios en la demanda
crecimiento industrial
rehabilitación vivienda
vivienda pública

➤ DATOS DESCRIPTIVOS

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	14,92
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	64,15	Porcentaje de vivienda secundaria (%)	10,20
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	33,34	Porcentaje de vivienda vacía (%)	11,92
Índice de envejecimiento de la población (%)	19,36	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes	519,71	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1989
Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	13,47	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégico y Smart Cities	SI

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



3.9. EJE ESTRATÉGICO 9: Era digital

*El recurso a las nuevas tecnologías es, seguramente, uno de los principales retos que deben abordarse ya para reducir las incertidumbres actuales y, a su vez, para aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. **La innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro.** El Internet de las cosas, el big data, la computación cuántica, la inteligencia artificial, el machine learning, la robótica, el ecommerce, la conectividad 5G, la conducción autónoma, son algunas de las grandes tendencias que se observan en este momento, derivadas de avances tecnológicos sin precedentes y que están comenzando a definir un mundo distinto. Y cada uno de estos avances tiene una enorme capacidad para producir procesos de cambio en las ciudades, pero no sólo en ellas.*

Las nuevas tecnologías tienen una enorme influencia en múltiples aspectos del

bienestar. Uno de ellos, que no debe pasar desapercibido, es de la participación directa y la gobernanza. España es hoy uno de los países más avanzados del mundo en número de portales open data que ofrecen datos que deberían ser comprensibles y accesibles para todos y permitir el acceso a los mismos en formatos estándar para profesionales e investigadores. Esto exige transformar los datos de forma que puedan ser de interés para el público en general, pero, también, permitir el acceso a los algoritmos de manipulación para que cualquiera pueda conocer las formas y la profundidad de la información.

Todos estos aspectos inciden en la necesidad de vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. En el proceso de diversificación económica y productiva que debería producirse, es imprescindible plantear otros futuros que no se sean monocultivos relacionados con una o dos industrias concretas. Y es evidente que en estas cuestiones son parte importante las Smart Cities que, desde su visión más amplia, no sólo vinculada a las nuevas tecnologías, deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.

ANÁLISIS.- OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital

Castelló tiene por delante un intenso camino para trabajar hacia el fomento de la digitalización, la modernización y la adopción de tecnologías que permitan su avance dentro de un concepto de ciudad inteligente, adaptado a las dimensiones del municipio, pero cuya implementación se estima de gran valor para la mejora de la gestión de los servicios urbanos, la proximidad de la administración local a la ciudadanía y una toma de decisiones más eficiente.

La transformación digital es un desafío también para aquellos municipios de interior cuya economía local se basa en parte en el comercio local, y que además sufren problemas como la brecha de género o la despoblación. Por ello, uno de los aspectos más importantes que abordar en el municipio, es la articulación de proyectos que permitan, entre otras cosas, acercar la administración pública a la ciudadanía, mejorar los servicios municipales y formar a la población y al entramado socioeconómico en materia de TIC, herramientas digitales y nuevas tecnologías.

Entre las tecnologías de que dispone el municipio, está la **Sede Electrónica** (www.castello.sedelectronica.es), implantada en 2016 y regida por la **Ordenanza de Administración Electrónica**, donde se pueden realizar distintos trámites de manera online; y que, sin embargo, requiere de una actualización y ampliación de los trámites y de la infraestructura telemática. Castelló también dispone de una moderna **Plataforma de Participación Ciudadana**, a la que se puede acceder mediante el siguiente enlace: www.decidimcastello.org

De otro lado, el Ayuntamiento de Castelló dispone de un **Mapa Urbanístico** insertado en la web municipal donde se puede visualizar todos los elementos de su plan de ordenación urbanística, mediante el enlace www.gestio.villanuevadecastellon.es/mapa-urbanistic/#14/39.0720/-0.5140

A destacar el **Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Castelló “El Miragall”** www.elmiragall.es, un portal de noticias local, con un diseño web actual, y una publicación constante de noticias y contenidos de calidad, en el que se puede consultar toda la actualidad de la realidad local.

Por otro lado, la renovación de la página municipal, el fomento de iniciativas innovadoras en torno a tecnología o el emprendimiento digital, la modernización de las instalaciones e infraestructuras municipales, o la adquisición e implantación de tecnologías que mejoren la ciberseguridad en el Ayuntamiento, o abran puntos de conexión wifi gratuita en el municipio, son otras de las prioridades a acometer.

➤ Proyectos/Iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:

- Ordenanza reguladora de la Administración Electrónica (2013)
- Sede electrónica (2016)
- Boletín Municipal Informativo “El Miragall”
- Plataforma de Participación Ciudadana
- Mapa Urbanístico (web)

➤ **Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:**

Objetivo Específico 9.1. Favorecer la Sociedad del Conocimiento y Avanzar hacia el Desarrollo de las Ciudades Inteligentes (Smart City)

Objetivo Específico 9.2. Fomentar la Administración Electrónica y Reducir la Brecha Digital

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 9 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 4 – DIGITALIZACIÓN Y GOBERNANZA** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a la Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico analizado: Liderar y fomentar la innovación digital.**

DEBILIDADES:

- **Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza (valoración 4)**
- **Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento (valoración 4)**
- Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados (valoración 2)
- **Escasa formación de la población en el uso de las TIC, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local (valoración 4)**
- **Escasa incorporación de las TICs en la gestión urbana (valoración 5)**
- Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad (valoración 1,7)
- **Bajo nivel de digitalización de la ciudad como destino turístico para poder hacer frente a las necesidades de visitantes crecientemente tecnificados (valoración 5)**

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 4 propuso las siguientes:

- *Baja formación en TIC y herramientas digitales del personal municipal.*
- *Insuficiente impulso de la digitalización en el municipio, y disposición de infraestructuras tecnológicas en el consistorio.*
- *Brecha digital entre la población, sobre todo entre las personas mayores.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



AMENAZAS:

- Falta de interés del sector empresarial para adoptar las actuales áreas de negocio a nuevas tecnologías lo que repercute en su capacidad de adaptación (valoración 3,3)
- **Aumento del peso de la denominada cuarta edad, como un colectivo social con especiales dificultades de acceso a las nuevas tecnologías (valoración 5)**
- Escasa utilización, con carácter general, de la administración electrónica y de las aplicaciones municipales por parte de la ciudadanía (valoración 3,3)
- Escasez de recursos económicos para mantener y transformar los servicios que presta la administración electrónica a nivel local (valoración 1,3)
- Bajo aprovechamiento de las TIC como elemento de cohesión social y de mejora de las oportunidades de los colectivos más desfavorecidos (valoración 3)
- Problemas asociados a la sociedad digital: plataformas online para alojamiento, actividades informales/delictivas, control de datos... (valoración 2,3)
- Desajuste entre las nuevas demandas y las soluciones existentes, y aparición de demandas que requieren nuevas ofertas (valoración 3,3)
- Incremento de la brecha digital provocada por la crisis COVID-19 (valoración 3,3)

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 4 propuso las siguientes:

- *Aumento de la brecha digital entre distintos sectores de la población, sobre todo entre la tercera edad.*
- *Dificultad para acceder a la tecnología, así como a internet, de sectores con renta baja de la población.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

plataformas aumento brecha digital difícil acceso tecnología brecha digital mayores

FORTALEZAS:

- **Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros (valoración 5)**
- Pertenencia de la ciudad a la Red Smart Cities, lo que pone de manifiesto el interés por la modernización de la administración local (valoración 1)
- Buena competitividad de las empresas TIC y de la I+D+i, lo que supone un elemento clave para la orientación estratégica del tejido productivo local (valoración 3,3)
- Existencia de un tejido industrial con perfil adaptado a la innovación, por la proximidad a parques científicos, tecnológicos o centros de innovación (valoración 2,7)
- Motivación ciudadana para la utilización de las TICs, en un contexto de interés y extensión de nuevas iniciativas y proyectos, por ejemplo: movilidad (valoración 2)

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 4 propuso las siguientes:

- *Disposición de una sede electrónica en funcionamiento.*
- *Existencia de una Plataforma de Participación Ciudadana activa, innovadora y en uso.*
- *La apuesta por adoptar una concepción de gestión inteligente del municipio que favorezca la digitalización y una toma de decisiones eficiente.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

motivación
compromiso digital
e-administración
plataforma participación
voluntad smart city
promoción

OPORTUNIDADES:

- **Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes (valoración 5)**
- **Consolidación de la imagen de la ciudad como Smart City, con gran potencial de desarrollo para la implementación de medidas en todos sus ámbitos (valoración 5)**
- **Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad (valoración 5)**
- **Lograr un mayor trabajo en red de administración, empresas y ciudadanía, a través de nuevas estrategias de comunicación en la era digital (valoración 4,7)**
- **Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y dinamización del turismo industrial o de negocios asociado a la oferta tecnológica (valoración 5)**
- **Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información o cursos de formación a ciertos colectivos (valoración 5)**
- **Potenciar la innovación en sectores tradicionales, especialmente en pymes del sector comercial, a través de una mayor introducción de las TIC (valoración 5)**
- **Importante recorrido de mejora en el nivel de digitalización de los territorios, que permitirá una mejor gestión de los servicios (valoración 4,7)**

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 4 propuso las siguientes:

- *Captación de fondos para el despliegue de proyectos que favorezcan la digitalización del municipio, el comercio, el fomento del talento digital, el surgimiento de iniciativas digitales y la formación digital y en TIC de la ciudadanía y el Ayuntamiento.*
- *El impulso de estrategias para transformar al municipio en Smart City o Destino Turístico Inteligente, y la adhesión a redes estratégicas que mejoren el posicionamiento del municipio dentro del paradigma inteligente.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



➤ **DATOS DESCRIPTIVOS**

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Número de trabajadores en sector construcción (%)	6,08
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	64,15	Número de trabajadores en sector servicios (%)	60,30
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	33,34	Número de establecimientos en sector agricultura (%)	4,85
Índice de envejecimiento de la población (%)	19,36	Número de establecimientos en sector industria (%)	8,25
Índice de senectud de la población (%)	12,01	Número de establecimientos en sector construcción (%)	10,19
Número de trabajadores en sector agricultura (%)	15,41	Número de establecimientos en sector servicios (%)	76,70
Número de trabajadores en sector industria (%)	18,21	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	SI

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana



3.10. EJE ESTRATÉGICO 10: Instrumentos y gobernanza

Tal y como identifican las Agendas Urbanas internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.

A la vista de los mismos parece que, en el caso español, la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas aquellas instituciones que son esencialmente equiparables, sería imprescindible. Las mismas exigencias serían extrapolables al sistema de planificación y a su gestión, a los que habría que exigir, además, mayor flexibilidad para permitir su adaptación a circunstancias cambiantes rápidamente en el tiempo y la evolución hacia marcos más estratégicos. Se trataría, en suma, de derivar a la inspección y al control, gran parte de los mecanismos preventivos que actualmente asfixian los sistemas de planificación.

Con frecuencia se ponen de manifiesto las limitaciones de los instrumentos tradicionales de planeamiento y de gestión urbanística, carentes de la flexibilidad que requiere el dinamismo y la innovación imperantes en la sociedad, poco transparentes y entendibles para la ciudadanía en general y, desde ese punto de vista, escasamente accesibles. Esta falta de adaptación a un contexto caracterizado por la innovación permanente hace perder a las ciudades importantes espacios de oportunidad. Pero el problema de la planificación urbanística es más profundo y deriva de la normativa que rige sus contenidos, las distintas fases de tramitación y aprobación, la desconexión entre

los intereses globales u horizontales y los sectoriales y hasta la seguridad jurídica que debería acompañarlos en el tiempo para generar la certeza necesaria que acompañe a las más importantes decisiones, públicas y privadas.

Solo contando con aquella normativa actualizada, estable, comprensible, flexible y, en la medida de lo posible, simplificada, a que se hizo referencia en el párrafo anterior será posible avanzar en un modelo urbano sostenible de ordenación, transformación y uso del suelo. Y sólo contando con una planificación territorial y urbanística que englobe idénticas características, se podrá garantizar un modelo territorial y urbano capaz de responder a las necesidades sociales de cada momento, respetando el medio ambiente y contribuyendo al progreso social y económico.

La gobernanza también juega un papel importante, en la medida en que asegura la participación ciudadana, la transparencia, la capacitación local y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. La Buena Gobernanza, entendida como los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan de forma democrática con la participación de todos los interesados, que consumen unos recursos equilibrados en función de los objetivos perseguidos y que cuentan con la información necesaria, puesta a disposición de quiénes la puedan solicitar es un elemento clave en las nuevas Agendas.

La apuesta decidida de los Ayuntamientos españoles por el "Gobierno Abierto" marca un camino que persigue tres objetivos muy valiosos en términos democráticos: promover el avance de las políticas de transparencia, facilitar el ejercicio de los derechos de acceso a la información y participación de la ciudadanía y

*reforzar e incrementar la confianza de los ciudadanos en los gobiernos locales. Se trata, por tanto, de **una gobernanza que genera valor y cuyos pilares básicos son: la Transparencia, la Transversalidad, la Colaboración y la Participación.** Y, por último, habría que incluir la financiación y, con peso específico propio, las nuevas tecnologías y el intercambio de conocimiento. No en vano, el acceso a aquéllas y, especialmente, a la tecnología digital, permiten aplicar soluciones territoriales y urbanas innovadoras que contribuyen a generar territorios y ciudades más eficientes, inteligentes, respetuosas con su entorno y*

adaptadas a la evolución de las necesidades vitales de quienes las habitan. Por su parte, el intercambio de conocimientos, principalmente a través de redes preestablecidas en las que se institucionaliza la colaboración, es una manera eficaz de compartir, replicar y ampliar las experiencias positivas e, incluso, las negativas, de manera que no se vuelvan a cometer los mismos errores. Estas redes no sólo permiten estar continuamente conectados y tener fácil acceso a los conocimientos y a las soluciones viables, sino que suministran sistemas de aprendizaje estratégico orientado fundamentalmente a los resultados que se desean conseguir.

ANÁLISIS.- OE 10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

El **Ajuntamiento de Castelló** está regido por su Gobierno Local y la administración municipal, liderada por su Alcalde y los Regidores y Regidoras. Los órganos de gobierno están formados por el Alcalde-Presidente, los Tenientes de Alcalde, las Comisiones Informativas, la Junta de Gobierno y el Pleno. El Alcalde ostenta la mayor representación del municipio y es la responsable de su gestión política ante el Pleno.

Corporación municipal

- Gent de Castelló y d'Esquerra: 5
- PP: 3
- PSOE: 1
- EUPV: 1

Equipo de gobierno 2019-2023

- Alcalde: Personal, Urbanismo, Hacienda, Seguridad Ciudadana, Industria y Ocupación, Mayores y COM.
- Primera Teniente de Alcalde y Regidora: Cementerio, Comercio, Mercado y Salud Pública.
- Segunda Teniente de Alcalde y Regidora: Cultura (Biblioteca y Archivo)
- Regidor: Fiestas, Participación y Educación y Cultura
- Regidor: Educación
- Regidor: Juventud y Memoria Histórica
- Regidor: Deportes y Nuevas tecnologías TIC
- Regidora: Bienestar Social, Mujer y Políticas de Igualdad, Nuevas Tecnologías y TIC

Comisiones informativas

- Medio ambiente, Agricultura, Comercio, Cementerio, Mercado y Salud pública
- Urbanismo, Personal, Hacienda, Ocupación, Seguridad ciudadana y Especial de cuentas
- Juventud, Cultura, Fiestas y Educación
- Bienestar social, Mayores y Centro ocupacional municipal
- Participación ciudadana, Tecnologías de la información y la comunicación, Miragall, Radio y Deportes

Organismos supramunicipales

- Mancomunitat de la Ribera Alta
- Mancomunitat de Bienestar Social
- Consorci de Residuos Ribera Alta
- Consorci Provincial de Bomberos
- Red de Municipios Valencianos hacia la Sostenibilidad
- Fondos Valencianos para la Solidaridad
- Consejo Escolar del CEIP Severi Torres
- Consell del Instituto de Educación Secundaria Vicent Gandia
- CM Agrari
- CM Escolar
- CM del Centre Ocupacional Municipal "El Castellet"
- CM dels Nostres Mayors

- CM D'esports
- Comunidad de usuarios Ribera Alta I

El Ayuntamiento de Castelló dispone de un **Portal de Transparencia** www.transparencia.castellosom.es, donde se puede consultar información ligada a la institución municipal, a las normativas, a la economía municipal (sueldos, presupuestos, etc.), ayudas y subvenciones, patrimonio, contratación, urbanismo y obras públicas, entre otros.

Así como un **Plataforma de Participación Ciudadana, "Decidim Castelló"** www.decidimcastello.org Dicha plataforma, vela por la estrategia participativa y de gobierno deliberativo de Castelló, basado en los pilares de la participación, colaboración, transparencia, comunicación e inclusión. Durante los últimos años se han activado distintos procesos participativos.

- **DECIDIM CASTELLÓ**
 - Debates
 - Propuestas ciudadanas
 - Iniciativas municipales
 - Quejas y sugerencias
- Proceso Presupuestos participativos "Decidim Castelló" (2021)
Los presupuestos participativos surgen como una nueva estrategia de participación ciudadana mediante la cual se pretende implicar a los vecinos y vecinas en la toma de decisiones públicas locales, pudiendo decidir de manera directa en que utilizar una parte del presupuesto municipal. Este proyecto está subvencionado por la línea de subvenciones en materia de promoción de la participación ciudadana que ofrece conjuntamente la Comunidad Valenciana y la Diputación de Valencia.
- La participación ciudadana en Castelló está regida por el Reglamento de Participación Ciudadana y el Consejo Local de Participación Ciudadana (2008)
- Buzón de comunicación directa con el alcalde, "Alcalde a un clic":
<https://www.castellosom.es/content/lalcalde-un-clic>

Se recomienda acometer actuaciones que mejoren la gobernanza municipal, en torno a una gestión más transversal, que permita una mayor correlación y comunicación interdepartamental; así como, en la medida de lo posible, el aumento de los medios y recursos disponibles. También, aprovechar los mecanismos y recursos existentes para potenciar la participación ciudadana, sobre todo en torno al desarrollo de la Agenda Urbana. Para todo ello, será fundamental **mejorar la capacidad de captación de fondos europeos y nacionales**, bajo el marco de financiación actual. Por medio, por ejemplo, de la creación de departamentos interdepartamentales formados con personal multidisciplinar dedicado a la obtención y gestión de ayudas y subvenciones, así como a la gestión de proyectos estratégicos.

Con la meta puesta en el surgimiento de una nueva gobernanza capaz de impulsar la transformación del municipio y avanzar hacia una **gobernanza y un municipio más inteligente, abierto, transparente y participativo**.

➤ **Proyectos/Iniciativas clave con los que cuenta el municipio para dar respuesta a este Objetivo Estratégico, entre otros:**

- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) (1989)
- Plan General Estructural y de Ordenación Pormenorizada (2019)
- Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) – Normas urbanísticas (2017)
- Portal de Transparencia
- Boletín Municipal Informativo “El Miragall”
- Plataforma de Participación Ciudadana
- Reglamento del Consejo de Participación Ciudadana (2008) y del Consejo Local de Participación Ciudadana (2008)

➤ **Objetivos Específicos que se recogen en este Objetivo Estratégico:**

Objetivo Específico 10.1. Lograr un Marco Normativo y de Planeamiento Actualizado, Flexible y Simplificado que Mejore, también, la Gestión

Objetivo Específico 10.2. Asegurar la Participación Ciudadana, la Transparencia y Favorecer la Gobernanza Multinivel

Objetivo Específico 10.3. Impulsar la Capacitación Local y Mejorar la Financiación

Objetivo Específico 10.4. Diseñar y Poner en Marcha Campañas de Formación y Sensibilización en Materia urbana, así como de Intercambio y Difusión de la Información

➤ **DAFO preliminar del municipio del Eje Estratégico 10 en base a la caracterización de las ciudades realizada por la AUE**

A través de una sesión participativa online con los/as representantes municipales que conforman el **Grupo de Trabajo 4 – DIGITALIZACIÓN Y GOBERNANZA** se trabajó en el contraste y validación de las principales conclusiones del análisis DAFO realizado por la Agenda Urbana Española para la globalidad de los municipios españoles.

Durante esta sesión, se reflexionó sobre si la fotografía de situación actual de los municipios a nivel estatal es extrapolable a Castelló. Asimismo, se llevó a cabo una dinámica de co-creación, centrada en identificar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del municipio en el **Eje Estratégico analizado: Instrumentos de intervención y gobernanza.**

DEBILIDADES:

- Sistema normativo complejo y heterogéneo en materia urbanística, que dificulta la aplicación de los distintos planes y la gestión urbanística local (valoración 2,3)
- Excesiva extensión de los plazos de tramitación de planes urbanísticos, con un desfase entre la aplicación de los planes y las necesidades previstas (valoración 2,7)
- **Estructura y capacidad de las entidades locales insuficiente para acceder a fuentes de financiación, así como para su adecuada gestión (valoración 4,3)**

Aparte de las debilidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 4 propuso las siguientes:

- *Dificultad para obtener fondos que mejoren la financiación local de proyectos y acciones que mejoren la gobernanza y transformen favorablemente el municipio.*
- *Estructura municipal pequeña, con limitados medios y recursos, limitada plantilla municipal, que dificulta la capacidad de gestión.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre debilidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

corta plantilla municipal
capacidad gestión fondos
financiación local
estructura municipal
medios y recursos

AMENAZAS:

- **Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adaptar los planes a nuevas demandas o necesidades no previstas que puedan surgir (valoración 4)**
- Planificación territorial insuficiente o deficiente, con ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales (valoración 3)
- Rigidez normativa o administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para nuevos usos en caso de infrautilización (valoración 1)
- Difícil convivencia de las distintas planificaciones sectoriales y la planificación local (valoración 3)

Aparte de las amenazas planteadas por la Agenda Urbana Española, el grupo de trabajo propuso las siguientes:

- *Carencias en la comunicación, transparencia y transversalidad entre las áreas municipales.*
- *Falta de flexibilidad y demasiada rigidez en la gestión municipal.*
- *Dificultad para disponer del personal suficiente, así como de medios y recursos internos, para gobernar el municipio con las garantías de eficiencia y calidad.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre amenazas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.



FORTALEZAS:

- **Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible y utilización de instrumentos de planificación urbanística y territorial (valoración 4)**
- Existencia de instituciones y estructuras que generan procesos de innovación y creatividad: ámbito universitario y académico o investigación aplicada (valoración 2)
- Existencia de planes municipales para la rehabilitación urbana y de viviendas, con frecuencia orientados a la intervención en determinadas zonas (valoración)
- **Revisión de los instrumentos de planeamiento urbanístico, para su adecuación a la realidad actúa. Incluyendo iniciativas de desclasificación de suelo (valoración 4)**
- Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Públicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico (valoración 2)
- Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de la Agenda Urbana (valoración 3)
- Pertenencia a la Red Nacional de Destinos Turísticos Inteligentes, como vía para la mejora de la gobernanza y competitividad como destino turístico (valoración 1)

Aparte de las fortalezas planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 4 propuso las siguientes:

- *Castelló ha sido seleccionado como proyecto piloto de la Agenda Urbana Española.*
- *Planificación urbanística en proceso de actualización, con criterios urbanísticos adaptados a la realidad municipal y en materia medioambiental.*
- *Existencia de proyectos y mecanismos innovadores de administración electrónica, comunicación y participación ciudadana.*

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre fortalezas que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

piloto agenda urbana
planificación actualizada
ciudadanía participativa
plataforma participación
sede electrónica
comunicación activa
gobernanza participativa

OPORTUNIDADES:

- Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación urbana que fomentan un desarrollo urbano sostenible (valoración 5)
- Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la e-administración: simplificación de trámites administrativos y reducción de costes (valoración 5)
- Nuevos planes territoriales integrados e instrumentos de ordenación del territorio en zonas de nuevas sinergias e influencias entre ciudades (valoración 4)
- Procurar una mayor imbricación entre las políticas y perspectivas de actuación de la ciudad y del territorio (movilidad, medio ambiente, turismo, etc.) (valoración 5)
- Utilización de la AUE para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones con los distintos objetivos estratégicos (valoración 5)
- Iniciativas para integración de las TIC en la gestión turística para mejorar la planificación (valoración 5)

Aparte de las oportunidades planteadas por la Agenda Urbana Española, el Grupo de trabajo 4 propuso las siguientes:

-

Se presenta a continuación una nube de palabras, representación visual de los términos sobre oportunidades que se utilizaron en la sesión de trabajo, en donde el tamaño es mayor para las palabras que aparecen con más frecuencia.

gobierno abierto
políticas municipales ods
agenda 2030 integración tic
planificación integrada
fondos y subvenciones
agenda urbana española
transversalidad municipal
desarrollo sostenible

➤ **DATOS DESCRIPTIVOS**

Indicador	BBDD	Indicador	BBDD
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	-8,22	Índice de senectud de la población (%)	12,01
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	94,10	Figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	PG
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	8,89	Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio	1989
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	8,26	Agenda Urbana, Planeamiento Estratégicos y Smart Cities	SI
Índice de envejecimiento de la población (%)	19,36		

Datos descriptivos ofrecidos por la Base de Datos de la Agenda Urbana

3.11. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.12. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO

DAFO RESUMEN

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Degradación ambiental de determinados entornos naturales e insuficiente protección • Focos de infravivienda con viviendas envejecidas/desuso • Falta de planificación estratégica y territorial integrada • Regresión demográfica y envejecimiento poblacional • Baja disposición de infraestructuras tecnológicas y digitales • Baja accesibilidad urbana y centro urbano degradado • Nula disposición de energías renovables • Baja inversión privada y financiación local • Ausencia de estrategias de mitigación y adaptación climática • Infraestructuras y equipamientos municipales poco eficientes • Gestión de la recogida de residuos inadecuada • Insuficientes medios y recursos municipales, que dificulta la capacidad de gestión • Déficit aparcamientos disuasorios y de infraestructuras de movilidad sostenible (carriles bici, puntos de recarga, etc.) • Transporte público intermunicipal insuficiente • Bajo nivel formativo de algunos sectores de la ciudadanía • Escasa oferta laboral de puestos cualificados • Escasa innovación y valor añadido en la economía local • Falta de iniciativas de emprendimiento entre la juventud • Tejido empresarial débil • Escasez vivienda social • Acentuada brecha digital, sobre todo con población mayor • Deterioro e infrautilización de algunos espacios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación que no adopte una visión integrada, con una expansión urbanística desordenada y dispersa, que tenga un impacto paisajístico • Dificultades para el abastecimiento de agua • Despoblación y agravamiento envejecimiento • Incivismo que cause un perjuicio al territorio y medio natural • Agravamiento brecha digital • Vulnerabilidad del comercio local • Crisis globales y coyunturales • Aumento de las desigualdades socioeconómicas • Falta de prestaciones sociales • Falta de oportunidades sociolaborales • Decaimiento irreversible del casco histórico • Efectos del cambio climático: sequías, aumento de las temperaturas, olas de calor y erosión del suelo, o inundaciones (DANA) • Aumento de la contaminación ambiental • Empeoramiento calidad de vida a consecuencia del cambio climático • Perder oportunidades de financiación por incapacidad gestión municipal • Fuga talento joven • Precariedad laboral • Vulnerabilidad del sector agrícola • Falta de inversiones privadas • Pobreza energética • Viviendas en ruinas
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Patrimonio natural y cultural (Font Amarga/El Castellet) • Municipio ciclista • Baja contaminación ambiental, acústica y lumínica • Excelente climatología, que favorecer el bienestar y la calidad de vida • Riqueza agrícola, ganadera y forestal fruto • Sector primario con gran potencial fruto de un entorno hortícola y con recursos hídricos (ríos) • Municipio compacto, próximo y bien situado y comunicado • Tejido social fuerte, dinámico y participativo • Sinergias de innovación social • Plataforma Participación Ciudadana • Sede electrónica • Portal de transparencia • Boletín informativo municipal "El Miragall" • Ciudadanía con fuerte arraigo local • Abundantes recursos hídricos con buena calidad del agua • Políticas forestales locales • Ciudad piloto de la Agenda Urbana Española • Alineación estratégica con ODS y AUE 	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de fondos para mejorar la financiación local y la implementación de proyectos de transformación • Capacitación del personal municipal • Creación de departamentos municipales multidisciplinares y transversales: para la gestión de fondos y proyectos estratégicos • Modernización de las dependencias municipales • Fomento de un parque de vivienda pública y del alquiler asequible • Continuar fomentando la movilidad ciclista y peatonal • Políticas para luchar contra la despoblación • Apostar por el impulso de la industria y la actividad agroalimentaria, creando empleos de alto valor añadido que retengan a la población joven • Mejorar la colaboración público-privada con el tejido económico e incentivar su actividad y sinergias entre las organizaciones • Creación de aparcamientos disuasorios • Conectar los espacios urbanos con la huerta y áreas rurales • Fomentar turismo interior y cultura local para el desarrollo turístico • Puesta en valor del patrimonio natural y de recursos culturales • Productos turísticos: ecoturismo, agroturismo y saludable (turismo sostenible y saludable de interior) • Revisión y actualización de los instrumentos urbanísticos • Adhesión a redes estratégicas y firma de pactos y compromisos en torno a cuestiones fundamentales • Incremento de la sensibilización y concienciación ciudadana en torno a distintas temáticas (medio ambiente, clima, movilidad, civismo, etc.) • Ampliar cobertura internet/wifi • Programas de formación digital y TIC para la población • Fomentar la economía circular y apostar por la biomasa • Promover la interculturalidad y la acción comunitaria para mejorar la convivencia y aprovechar la riqueza cultural • Paradigma de ciudad inteligente/DTI

PRINCIPALES RETOS IDENTIFICADOS

OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

R1. La restauración, protección y puesta en valor de espacios naturales y paisajísticos de gran valor medioambiental, y su conexión sostenible con el medio urbano mediante corredores rurales.

R2. Edificios emblemáticos de carácter cultural y patrimonial reconocido, se encuentran en situación de deterioro y desuso, y requieren de su rehabilitación y reconversión para su recuperación y revalorización.

OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente

R3. El aumento de los espacios verdes en el término urbano para mejorar la calidad de vida urbana y crear un espacio público de mayor calidad.

R4. Centro urbano deteriorado y poco accesible que requiere de actuaciones de regeneración, revitalización y embellecimiento.

OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia

R5. La aplicación de estrategias y planes que mitiguen y adapten los efectos del cambio climático en el municipio, ligados al aumento de las temperaturas, la erosión del suelo o los incendios forestales.

OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

R6. Gestión ineficiente en la prestación de servicios públicos, como en los residuos o el ciclo del agua, que requiere de una mayor eficiencia y proporcionalidad para mejorar el aprovechamiento y promover la circularidad.

R7. Infraestructuras públicas que requieren de acciones que mejoren su eficiencia energética.

R8. La alta dependencia energética, el elevado consumo y los precios de la luz, requieren de una apuesta por el uso de energías renovables, y de la lucha contra la pobreza energética.

OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible

R9. Falta de políticas e infraestructuras que fomenten una movilidad sostenible a nivel ciclista y peatonal, y mejoren las conexiones de transporte colectivo interurbano.

OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad

R10. La activación de equipamientos y herramientas sociales que fomenten la inclusión, la igualdad de género, la convivencia y la interculturalidad para incentivar el capital social, la acción comunitaria y el surgimiento de iniciativas sociales, comunitarias y solidarias.

R11. Es necesario el favorecimiento del relevo generacional y contrarrestar la fuga de jóvenes mediante la generación de más oportunidades laborales, la mejora de la formación, el fomento del emprendimiento y el aprovechamiento del talento local.

R12. Reto demográfico, lucha contra la despoblación y el envejecimiento de la población.

OE7. Impulsar y
favorecer la economía
urbana

R13. El asentamiento de la colaboración, la innovación y el emprendimiento como las palancas clave para el desarrollo económico.

R14. El impulso del municipio como destino de interior, poniendo en valor sus activos turísticos endógenos y sus señas de identidad.

R15. La pérdida de comercio local requiere de acciones que apoyen y dinamicen su actividad productiva, e impulsen los mercados de proximidad para incentivar el consumo local y mejorar su competitividad frente a grandes superficies.

R16. Impulso de la actividad y los negocios agrícolas y agroalimentarios como motores de la transformación económica y la transición agroecológica.

OE8. Garantizar el acceso
a la vivienda

R17. Ámbitos de infravivienda en determinadas zonas urbanas que requiere de actuaciones de rehabilitación.

R18. Emergencia habitacional que requiere de políticas que garanticen el acceso a la vivienda de los colectivos más vulnerables y de los jóvenes.

OE9. Liderar y fomentar
la innovación digital

R19. El desafío de la transformación digital en todo el municipio para reducir la brecha digital y mejorar la formación en TIC de la población, los comercios y los técnicos municipales.

R20. La adopción de una concepción de ciudad inteligente mediante la modernización y apertura de la administración local.

OE10. Mejorar los
instrumentos de
intervención y la
gobernanza

R21. La captación de financiación pública para incrementar los recursos municipales y acometer los proyectos estratégicos que necesita el municipio para impulsar su transformación, y la gestión eficiente y colaborativa de los mismos.

**COMPARATIVA DE
DATOS
DESCRIPTIVOS**

4. COMPARATIVA DE DATOS DESCRIPTIVOS

Se muestra a continuación una **tabla que compara los datos descriptivos** más señalados de Castelló con otros municipios del entorno, seleccionados también como proyectos piloto de la Agenda Urbana Española, y con similar tamaño y características, ubicados en la misma zona o en otras zonas de la península. Los datos han sido extraídos de la **Base de Datos Descriptivos** de la Agenda Urbana Española.

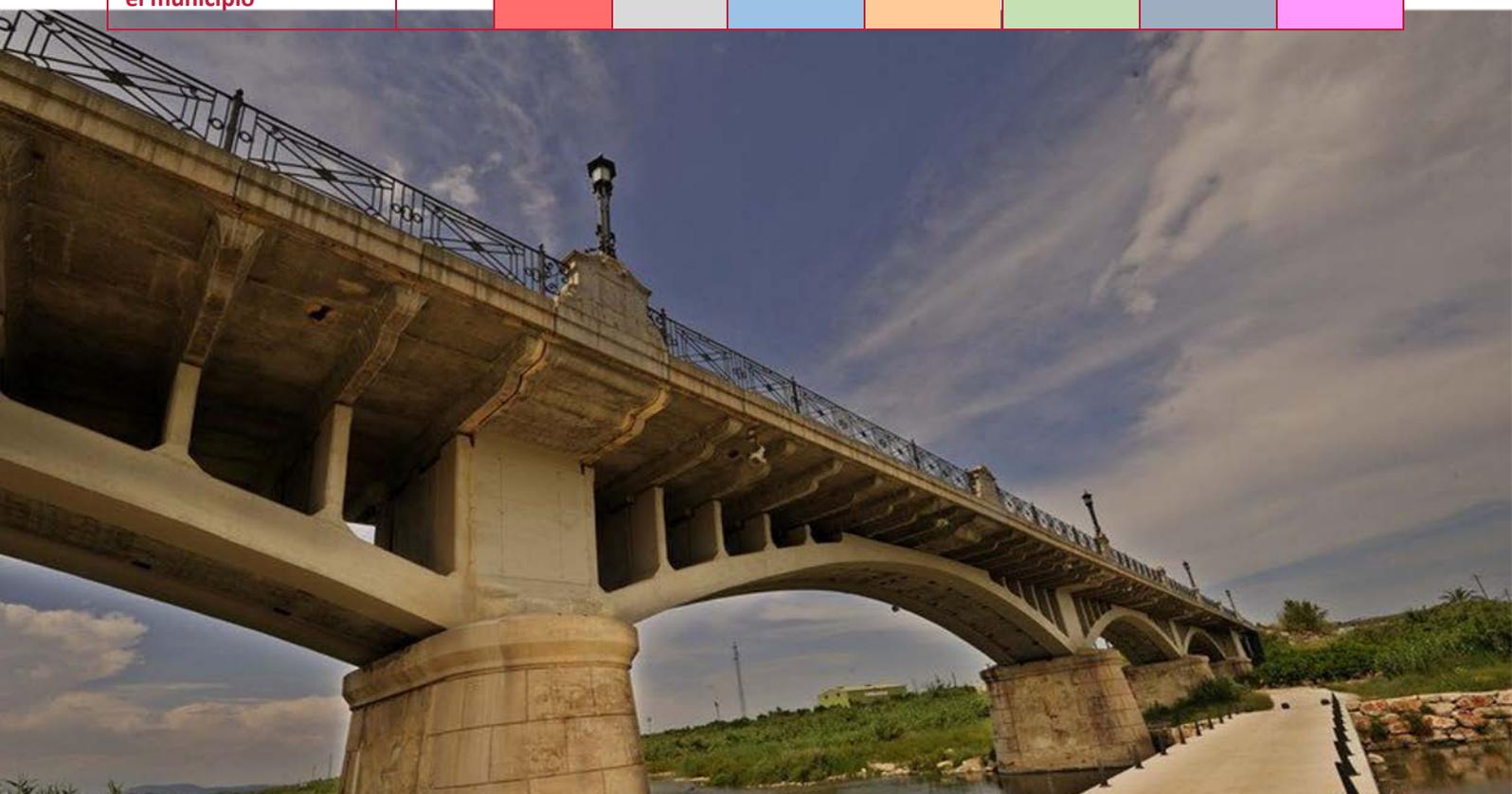
		Castelló	PROMEDIO	L' Eliana	Lorquí	Laudio/Llodio	Ermua	Béjar
Superficie total municipal	AUE	20,3	22,36	8,77	15,75	37,45	6,17	45,74
Población en 2017	AUE	7.054	13.197	18.362	7.246	18.118	15.847	12.559
Viviendas en 2011	AUE	3.666	6.820	8.627	3.318	8.552	7.339	9.423
Hogares en 2011	AUE	2.855	5.145	5.893	2.425	7.538	6.442	5.717
Variación de la población 2006 – 2016 (%)	INE	-8,22	-2,4	9,7	2,96	-1,64	-2,15	-15,06
Superficie de cobertura artificial por municipio (%)	CORINE	7,07	29,05	88,63	30,83	8,32	31,64	7,80
Superficie de cultivos por municipio (%)	SIOSE, Atlas	75,50	22,58	1,28	53,67	0,45	4,10	0,48
Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%)	SIOSE, Atlas	9,20	42	13,31	9,41	74,61	65,57	79,88
Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	SIOSE, Atlas	0,13	0,03	0	0	0	0	0,063
Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y	SIOSE	2,23	0,46	0	0	0	0	0,55

urbanizable delimitado de la ciudad (%)								
Superficie municipal de suelo no urbanizable (%)	SIU, Atlas	94,10	68,55	3,70	64,81	86,89	73,14	88,66
Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes	SIOSE	2,55	4,44	9,38	7,44	2,42	0,98	3,84
Densidad Urbana. Nº de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha)	INE, SIU	64,15	73,73	26,54	31,84	85,64	193,68	40,49
Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	CORINE, SIU	39,67	33,52	92,82	15,01	11,58	2,89	39,15
Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha)	INE, SIU	33,34	36,82	12,47	14,58	40,43	89,70	30,38
Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	Catastro, SIU	0,86	0,62	0,31	0,71			0,62
Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	Catastro, SIU	0,59	0,36	0,23	0,26			0,34
Superficie construida de uso residencial respecto al total (%)	Catastro, SIU	68,14	58,89	74,53	37,15			55,72
Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha)	INE, SIU	71,75	46,67	41,49	26,77	47,72	58,37	33,89
Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo	SIU	8,89	43,91	18,30	132,26	12,43	24,33	67,26

respecto al total del suelo urbano (%)								
Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	SIU	8,26	40,47	16,42	128,95	11,62	21,54	56,02
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%)	SIU	8,26	27,51	12,40	95,43	1,88	6,24	40,85
Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)	SIU	20,97	27,28	5,91	95,38	10,55	18,09	12,78
Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%)	Atlas	74,11	65,76	68,77	45,12	0	0	75,05
Superficie de infraestructuras de transporte (ha)	SIOSE, SIU	30,12	39,68	9,81	33,11	60,80	28,73	75,52
Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	SIOSE, Atlas	1,48	2,07	1,12	2,10	1,62	4,44	1,65
Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes	DGT	607,03	585,22	610,66	701,90	504,42	475,23	612,07
Porcentaje de Turismos (%)	DGT	71,73	73,57	76,77	60,09	78,09	80,12	74,61
Porcentaje de motocicletas (%)	DGT	8,01	8,47	11,77	7,78	5,79	7,58	9,91

Índice de envejecimiento de la población (%)	Atlas	19,36	20,90	17,42	13,52	24,42	24,29	26,36
Índice de senectud de la población (%)	Atlas	12,01	11,71	10,04	10,51	11,41	10,57	15,74
Porcentaje de población extranjera (%)	Atlas	9,04	8,06	8,99	13,98	5,30	7	4,04
Índice de dependencia total (%)	Atlas	48,84	53,76	48,36	44,76	59,91	58,68	62
Índice de dependencia infantil (%)	Atlas	19,74	20,84	22,24	25,07	20,35	19,73	17,90
Índice de dependencia de mayores (%)	Atlas	30,92	5,07	28,30	20,87	42,32	41,28	50,09
Trabajadores en sector agricultura (%)	Atlas	15,41	5,06	8,01	2,95	1,11	0,28	2,64
Trabajadores en sector industria (%)	Atlas	18,21	25,91	4,51	22	47,31	44,12	19,31
Trabajadores en sector construcción (%)	Atlas	6,08	8,34	6,26	13,17	5,48	9,72	9,32
Trabajadores en sector servicios (%)	Atlas	60,30	60,68	81,22	61,88	46,10	45,88	68,73
Establecimientos en sector agricultura (%)	Atlas	4,85	1,59	0,64	2,47	1,03	0	0,52
Establecimientos en sector industria (%)	Atlas	8,25	11,19	2,70	22,24	9,81	10,69	13,46
Establecimientos en sector construcción (%)	Atlas	10,19	8,29	7,32	9,13	4,99	8,91	9,23
Establecimientos en sector servicios (%)	Atlas	76,70	78,93	89,35	66,16	84,17	80,41	76,78
Porcentaje de parados total (%)	Atlas	7,66	11,05	9,01	12,61	11,88	8,83	16,28
Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	Atlas	37,18	39,40	34,57	43,62	45,07	41,84	34,11
Proporción de paro femenino (%)	Atlas	53,80	58	55,82	63,81	55,85	57,93	60,75
Nº de viviendas por cada 1.000 habitantes	Atlas	519,71	522,15	469,83	457,91	472,02	463,12	750,30

Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	Atlas	13,47	20,12	38,20	33,68	17,78	14,28	3,27
Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	Atlas	14,92	20,85	17,07	45,27	18,47	20,63	8,76
Porcentaje de vivienda secundaria (%)	Atlas	10,20	9,86	18	6,03	1,13	2,98	20,81
Porcentaje de vivienda vacía (%)	Atlas	11,92	14,13	13,61	20,89	10,70	9,22	18,47
Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%)	SIU, INE	17,77	47,68	41,24	175,23	2,22	4,06	45,57
Nº de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	SIU, INE	92,35	243,28	193,77	802,37	10,49	18,80	341,90
Figura de Planeamiento Urbanístico vigente		PG		NNSS	NNSS	PG	PG	PG
Fecha de la figura de Planeamiento Urbanístico vigente en el municipio		1989	2002	2001	2000	1993	2015	2014



AGENDA URBANA DE CASTELLÓ